

CARACTERIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD GANADERA

**a partir del aprovechamiento
estadístico de registros
administrativos**

2do **Ciclo Nacional
de Vacunación**

2021

Contenido

Introducción

- 01. Caracterización del inventario del hato bovino y bufalino**
- 02. Caracterización del ganadero**
- 03. Caracterización del predio**
- 04. Ficha metodológica**
- 05. Glosario**

Introducción

El aprovechamiento estadístico de registros administrativos permite fortalecer la producción de estadísticas oficiales y atender las crecientes necesidades de información por parte de las entidades del Estado, los sectores productivos y el público en general. Es una estrategia oportuna y de bajo costo orientada a generar información estadística que soporte la comprensión y solución de las problemáticas sociales, económicas y ambientales del país.

A través del Decreto 1743 de 2016, se creó el Sistema Estadístico Nacional - SEN¹, que consolida el marco legal y normativo que promueve el aprovechamiento estadístico de los registros administrativos para mejorar o ampliar la oferta de las estadísticas oficiales del país. Amparados en esta norma, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE y la Federación Colombiana de Ganaderos y el Fondo Nacional del Ganado FEDEGAN, FNG, suscribieron el Convenio 049 de 2019, con el objetivo de realizar el fortalecimiento y aprovechamiento estadístico de los registros administrativos utilizados en las jornadas de vacunación contra la fiebre aftosa y la brucelosis bovina². Trabajo interinstitucional que se ha desarrollado en conjunto con el Instituto Colombiano Agropecuario -ICA, como entidad responsable de velar por la sanidad agropecuaria del país.

El Registro Único de Vacunación contra la Fiebre Aftosa y la Brucelosis Bovina -RUV es *"el documento oficial mediante el cual se verifica la real y efectiva vacunación por parte de los productores en el curso y ejecución de los ciclos de vacunación que se realizan en el país, en cumplimiento de la Ley 395 de 1997, sus normas reglamentarias y las expedidas por el ICA como máxima autoridad sanitaria"*³.

En cada una de las dos jornadas de vacunación nacional que se realizan anualmente y que tienen una duración de 45 días, participan más de 5.000 vacunadores y profesionales vinculados al sector agropecuario, que visitan más de 600.000 predios ganaderos ubicados en 1.062 municipios del país y registran la información asociada al RUV y APNV de cada predio ganadero, cumpliendo con lo establecido en la resolución que expide el ICA⁴.

¹ Reglamenta el artículo 160 de la Ley 1753 de 2015.

² Corresponde al Registro Único de Vacunación contra la Fiebre Aftosa y la Brucelosis Bovina - RUV y Acta de Predio No Vacunado - APNV.

³ Convenio 049 de 2019.

⁴ Para cada ciclo de vacunación el ICA establece, mediante resolución, el periodo y las condiciones del ciclo de vacunación contra la Fiebre Aftosa, Brucelosis Bovina y Rabia de origen Silvestre en el territorio nacional.

Desde 2019, DANE, FEDEGAN-FNG e ICA trabajan de manera conjunta en el fortalecimiento del RUV y el APNV; además, desarrollaron la Encuesta de Caracterización Ganadera, mediante la aplicación de un cuestionario que se aplica mediante entrevista directa a los ganaderos una vez se finaliza la vacunación y el diligenciamiento del RUV. Esta encuesta se construyó como un instrumento que amplía la oferta de información requerida para el desarrollo de políticas y estrategias dirigidas al mejoramiento de la actividad ganadera en el país.

Es importante mencionar que, además de los resultados aquí presentados, gracias al trabajo interinstitucional adelantado durante tres años, FEDEGAN – FNG obtuvo la certificación de calidad estadística otorgada por el SEN de la operación del Inventario Bovino y Bufalino, por cumplir con los requisitos de la Norma Técnica de Calidad del Proceso Estadístico NTC PE 1000: 2020.

A continuación, se presentan los resultados estadísticos para el 2do Ciclo Nacional de Vacunación 2021, generados a partir del doble aprovechamiento de los registros administrativos, con la información que proporciona el RUV y la Encuesta de Caracterización Ganadera anexa al RUV. Adicionalmente, se incluye la información publicada en el 1er Ciclo para relacionar el comportamiento de las variables.

En la primera sección de este documento, se presenta información estadística sobre la caracterización del inventario del hato bovino y bufalino, incluyendo aspectos sobre sexo y grupo etario; la segunda sección se refiere a la caracterización del ganadero, que incluye información acerca de la cantidad de ganaderos por sexo, tipo de tenencia del predio e interés en ingresar a un programa educativo en los próximos meses; en la tercera sección se presenta, la caracterización del predio⁵ y del predio ganadero⁶, para variables como presencia de bovinos o bufalinos, tipo de cobertura existente, disposición del servicio de internet y comercialización de animales vivos. Finalmente, se incluye la ficha metodológica, el glosario y los anexos.

⁵ Es la unidad productiva conformada por uno o varios predios colindantes destinado a la producción de animales para su comercialización y aprovechamiento económico. (FEDEGAN FNG, 2022).

⁶ Predio-ganadero, es la unidad económica de producción pecuaria bajo gerencia única, que incluye la producción de ganado bovino y bufalino. Se refiere a la combinación del predio con el ganadero, por lo que es posible encontrar varios ganaderos en un mismo predio.

01. Caracterización del inventario del hato bovino y bufalino

Esta sección presenta la caracterización de los hatos bovino y bufalino del país, relacionada con la cantidad de cabezas por sexo y grupo etario. Es importante aclarar que, al ser una combinación de los datos reportados en el RUV, junto con la Encuesta de Caracterización Ganadera anexa, se tiene una subcobertura frente al total de predios ganaderos oficialmente reportados por el ICA; para el 2do Ciclo Nacional de Vacunación, en 44 municipios del país, la Encuesta no logró la cobertura necesaria⁷ para que la muestra sea representativa, por tanto, la información asociada a estos municipios no es tenida en cuenta en las estimaciones.

La siguiente tabla, presenta la diferencia en total de municipios, predios e inventario bovino y bufalino, respecto a los datos oficiales reportados por el ICA y FEDEGAN-FNG.

Tabla 1. Cobertura de predios, cantidad de bovinos y bufalinos, según la captura de información 2do Ciclo de nacional de vacunación contra la fiebre aftosa y la brucelosis bovina 2021

Componente asociado a la cobertura	Cantidad de municipios	Cantidad de predios	Cantidad de bovinos	Cantidad de bufalinos
Población Marco, adicionando Acandí y Unguía en Chocó*	1.062	620.910	29.124.188	479.297
Captura de información en DMC >80%	1.018	593.220	26.798.554	455.535
Captura de información en DMC <80%	44	25.972	2.185.619	19.114
Porcentaje de cobertura de municipios respecto a la Población Marco**	95,9%	95,5%	92,0%	95,0%

Fuente: DANE, Caracterización de la actividad ganadera a partir del aprovechamiento estadístico de registros administrativos.

*En el caso del departamento del Chocó, se publica información de los municipios de Acandí y Unguía, ya que, aunque son Zonas Libres de Fiebre Aftosa Sin Vacunación (ZLSV) de aftosa, se realizan jornadas contra rabia y/o brucelosis bovina. Adicionalmente, se cuenta con una cobertura en DMC mayor al 80%. Los municipios en los que se realizan la vacunación, los define el ICA a través de resolución, por lo que no incluye todos los municipios del país.

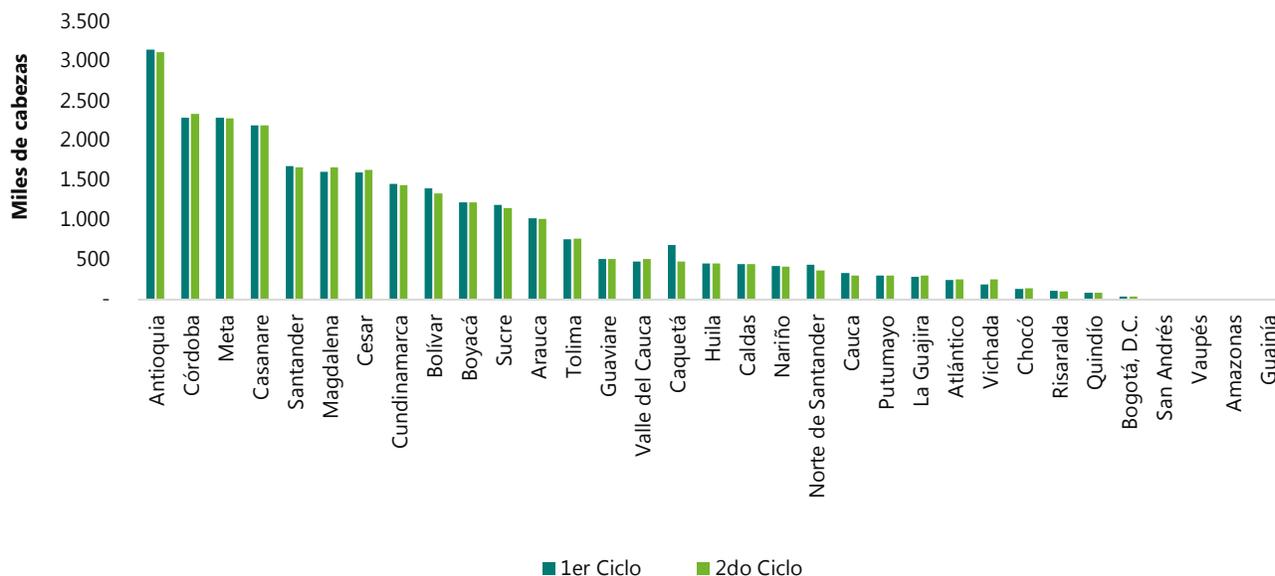
**La Población Marco corresponde al inventario de predios, bovinos y bufalinos del país, objeto de la vacunación en cada ciclo.

⁷ Cobertura en Dispositivo Móvil de Captura -DMC superior al 80%, respecto a la cantidad total de RUV por municipio.

1.1 Inventario bovino nacional

Para el 2do Ciclo Nacional de Vacunación de 2021⁸, el total de bovinos fue de 26.798.554, los departamentos con mayor cantidad de bovinos fueron Antioquia, Córdoba, Meta y Casanare con 3.115 (11,6%), 2.336 (8,7%), 2.280 (8,5%) y 2.193 mil cabezas (8,2%), respectivamente. En contraste, los departamentos con menor número de cabezas bovinas fueron Quindío, Risaralda y Chocó, con 84 (0,3%), 103 (0,4%) y 142 mil cabezas (0,5%) respectivamente.

Gráfico 1. Cantidad de cabezas de ganado bovino por departamento⁹
1er y 2do Ciclo Nacional de Vacunación de 2021

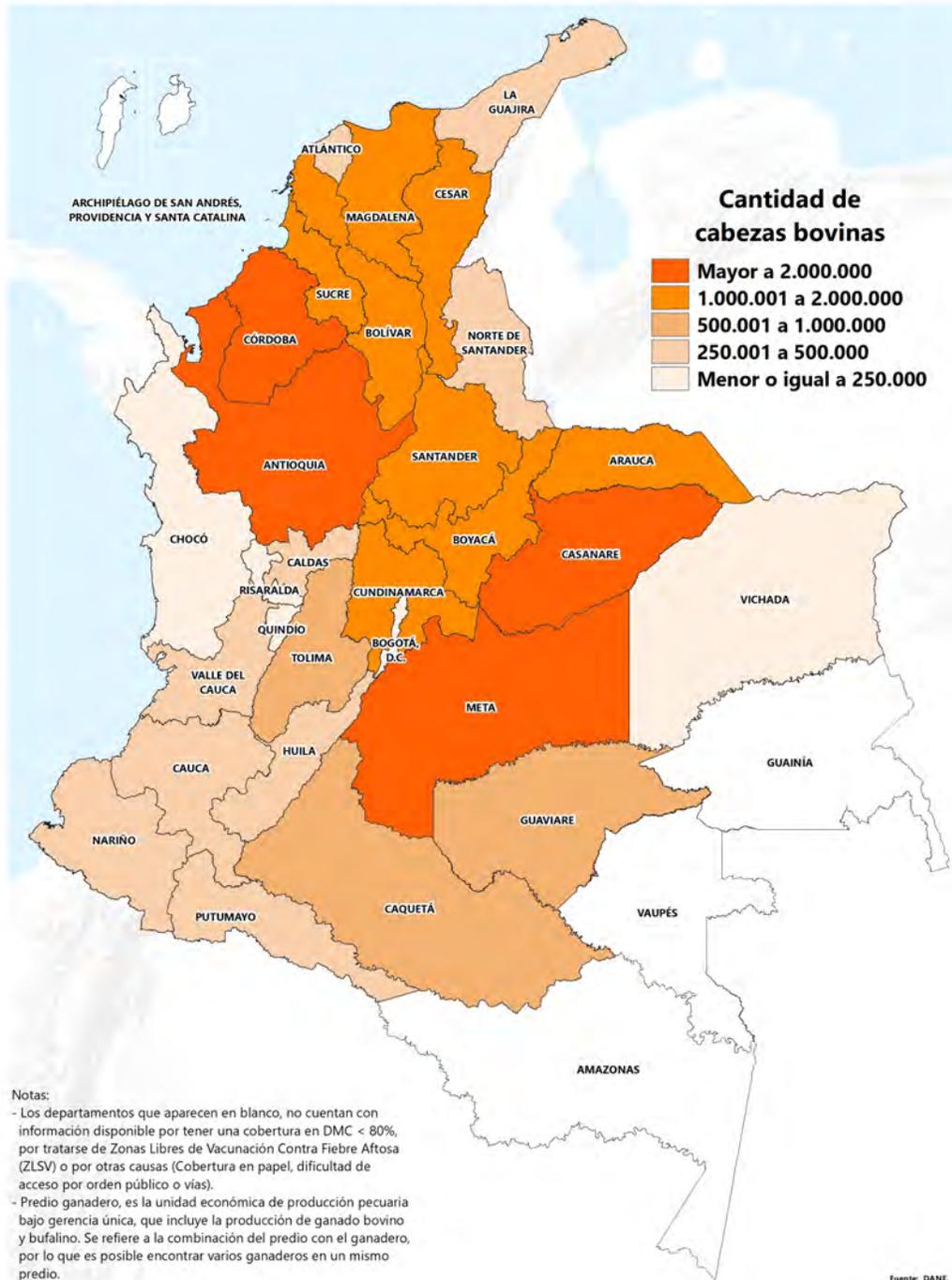


Fuente: DANE, Caracterización de la actividad ganadera a partir del aprovechamiento estadístico de registros administrativos.

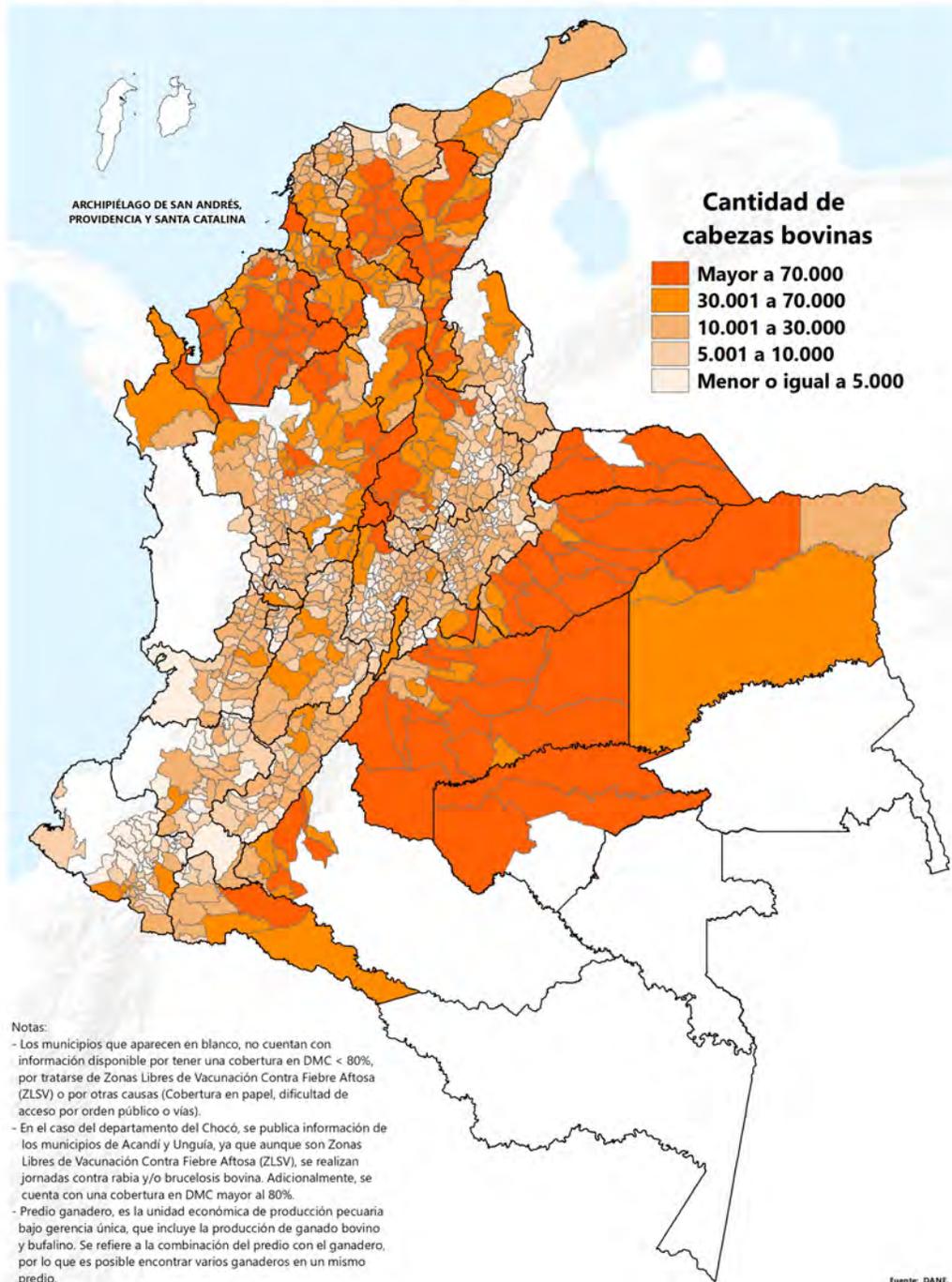
⁸ Mediante la Resolución 107564 de 2021, el ICA, estableció el periodo y las condiciones del segundo ciclo de vacunación contra la Fiebre Aftosa y la Brucelosis Bovina para 2021 en el territorio nacional, así como el periodo y las condiciones para la vacunación contra la Rabia de Origen Silvestre. La vacunación se desarrolló, entre el dos (2) de noviembre y el dieciséis (16) de diciembre de 2021, de conformidad con las condiciones establecidas en esta resolución.

⁹ El departamento del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina es Zona Libre de Vacunación contra Fiebre Aftosa y en el caso de los departamentos de Vaupés, Amazonas y Guainía, la cobertura del Registro Único de Vacunación -RUV en Dispositivos Móvil de Captura - DMC, fue inferior al 80% del total de los registros a ese nivel geográfico, por lo tanto, aparece en cero en la gráfica.

**Cantidad de bovinos para el 2do Ciclo Nacional de Vacunación
contra la Fiebre Aftosa y la Brucelosis Bovina 2021, según departamento**



Cantidad de bovinos para el 2do Ciclo Nacional de Vacunación contra la Fiebre Aftosa y la Brucelosis Bovina 2021, según municipio



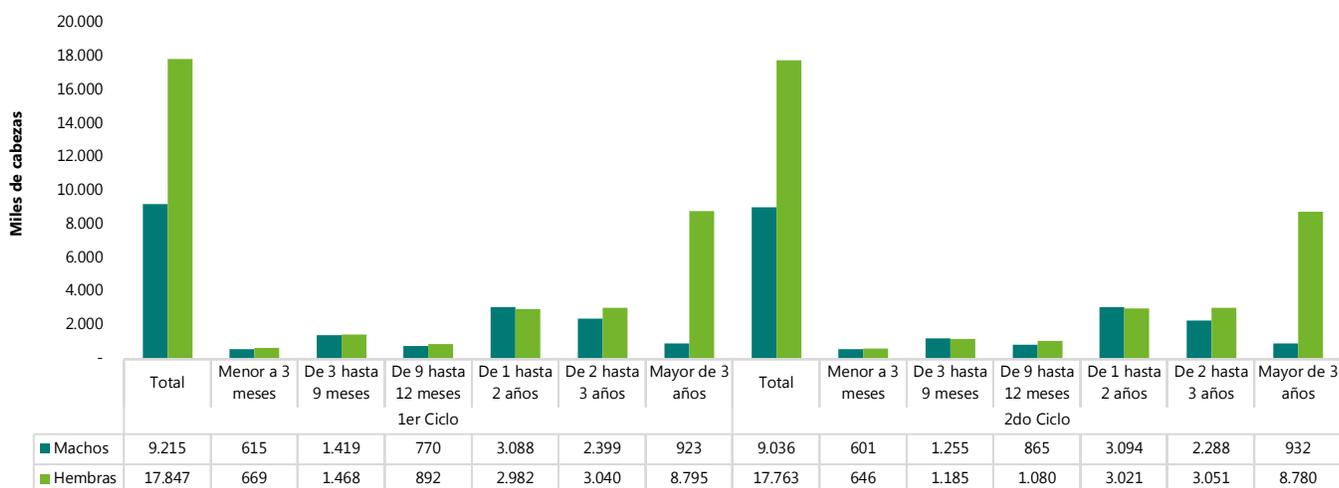
1.2 Inventario por sexo y edad del ganado bovino

Para el 2do Ciclo Nacional de vacunación de 2021, el inventario total ganadero del país fue de 26.799 miles de cabezas de ganado bovino. Por grupos de edad, el 36,2% del inventario era mayor a 3 años (9.711 mil cabezas), de los cuales 8.780 mil cabezas fueron hembras y 932 mil machos. El 21,0% se encontraban en el grupo etario menor a 1 año (5.632 mil cabezas), con 2.911 mil hembras y 2.721 mil machos. El 42,7% estaba entre 1 hasta 3 años (11.455 mil cabezas), de las cuales 6.072 mil fueron hembras y 5.383 mil machos.

Al comparar el 2do Ciclo con el 1er Ciclo de vacunación por sexo, para el 2do Ciclo el 66,3% (17.763 miles de cabezas) fueron hembras y 33,7% (9.036 miles de cabezas) machos, mientras que para el 1er Ciclo el 65,9% eran hembras (17.847 miles de cabezas) y el 34,1% machos (9.215 miles de cabezas).

Referente a las categorías etarias, la que presentó una mayor cantidad de cabezas fue la de mayor a 3 años; sin embargo, en el 2do Ciclo de vacunación hubo aproximadamente 7 mil cabezas menos en relación con el 1er Ciclo. Por otra parte, en el rango de 9 hasta 12 meses, se encontraron 283 mil cabezas más en el 2do Ciclo de vacunación en cuanto al 1er Ciclo.

Gráfico 2. Cantidad de cabezas de ganado bovino por sexo y rango de edad Total nacional 1er y 2do Ciclo Nacional de Vacunación de 2021



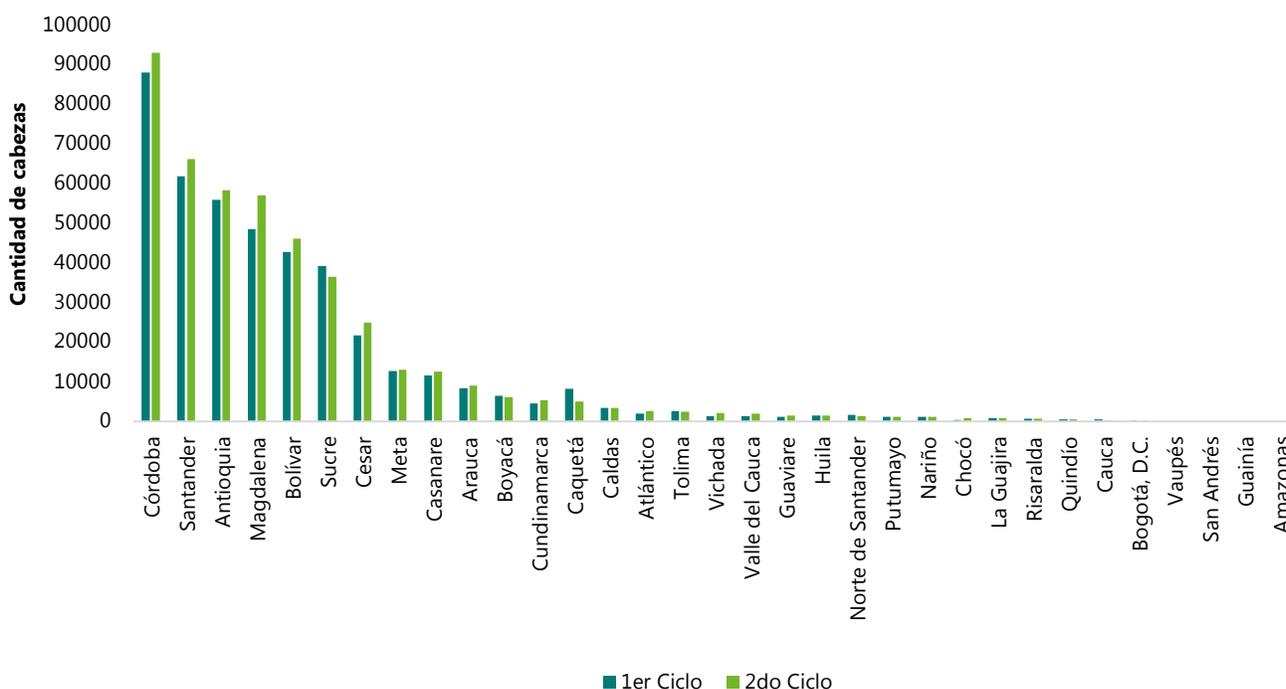
Fuente: DANE, Caracterización de la actividad ganadera a partir del aprovechamiento estadístico de registros administrativos.

Nota: por aproximación decimal se pueden presentar diferencias.

1.3 Inventario bufalino nacional

En el 2do Ciclo de Vacunación 2021, el total de búfalos fue 455.535, los departamentos con mayor cantidad de bufalinos fueron Córdoba (92.922 búfalos), Santander (66.105 búfalos) y Antioquia (58.257 búfalos). Por otro lado, los departamentos que relacionaron una menor cantidad de búfalos fueron Risaralda (677 búfalos), Quindío (570 búfalos) y Cauca (272 búfalos).

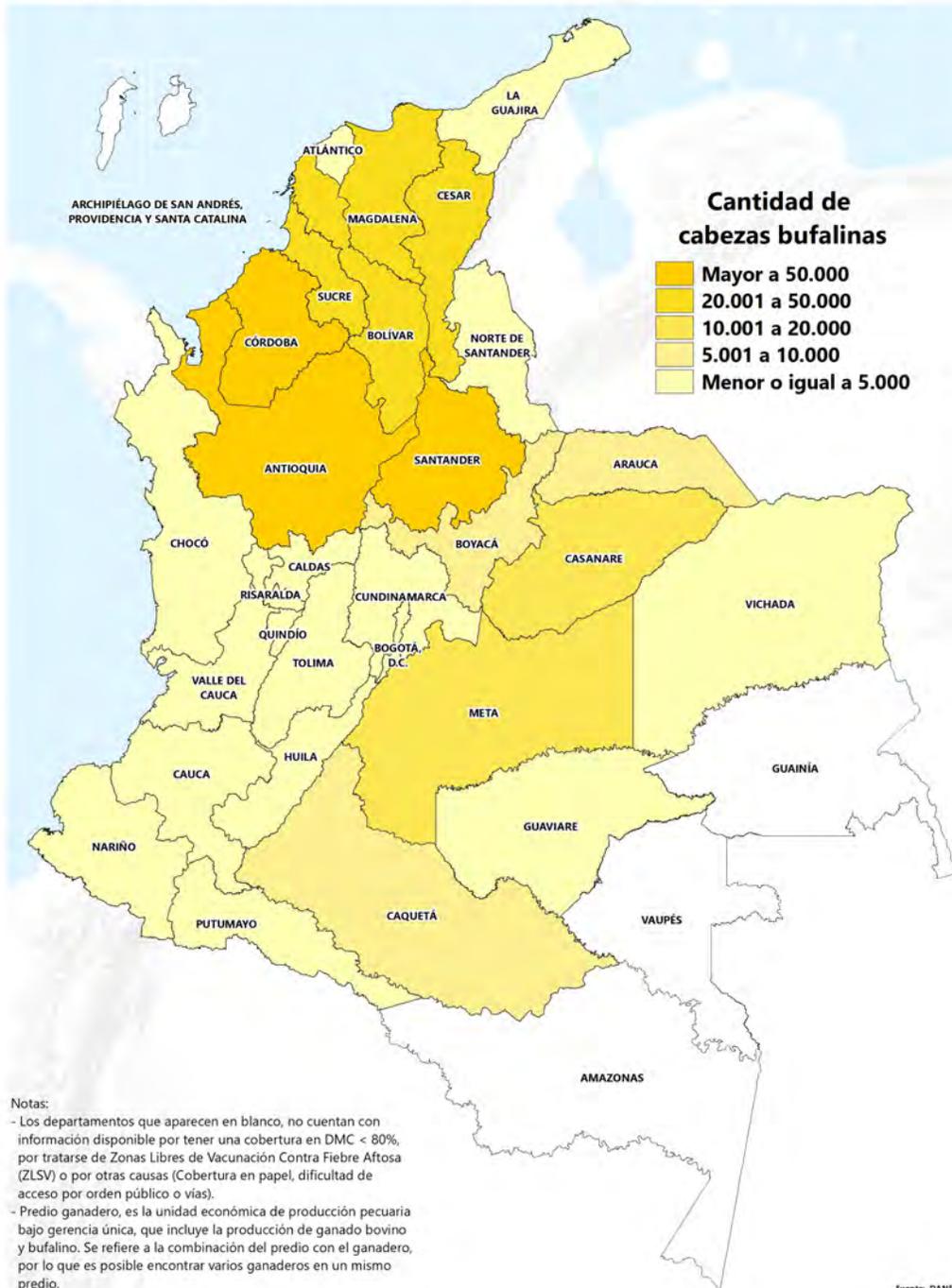
Gráfico 3. Cantidad de cabezas de ganado bufalino por departamento 1er y 2do Ciclo Nacional de Vacunación de 2021



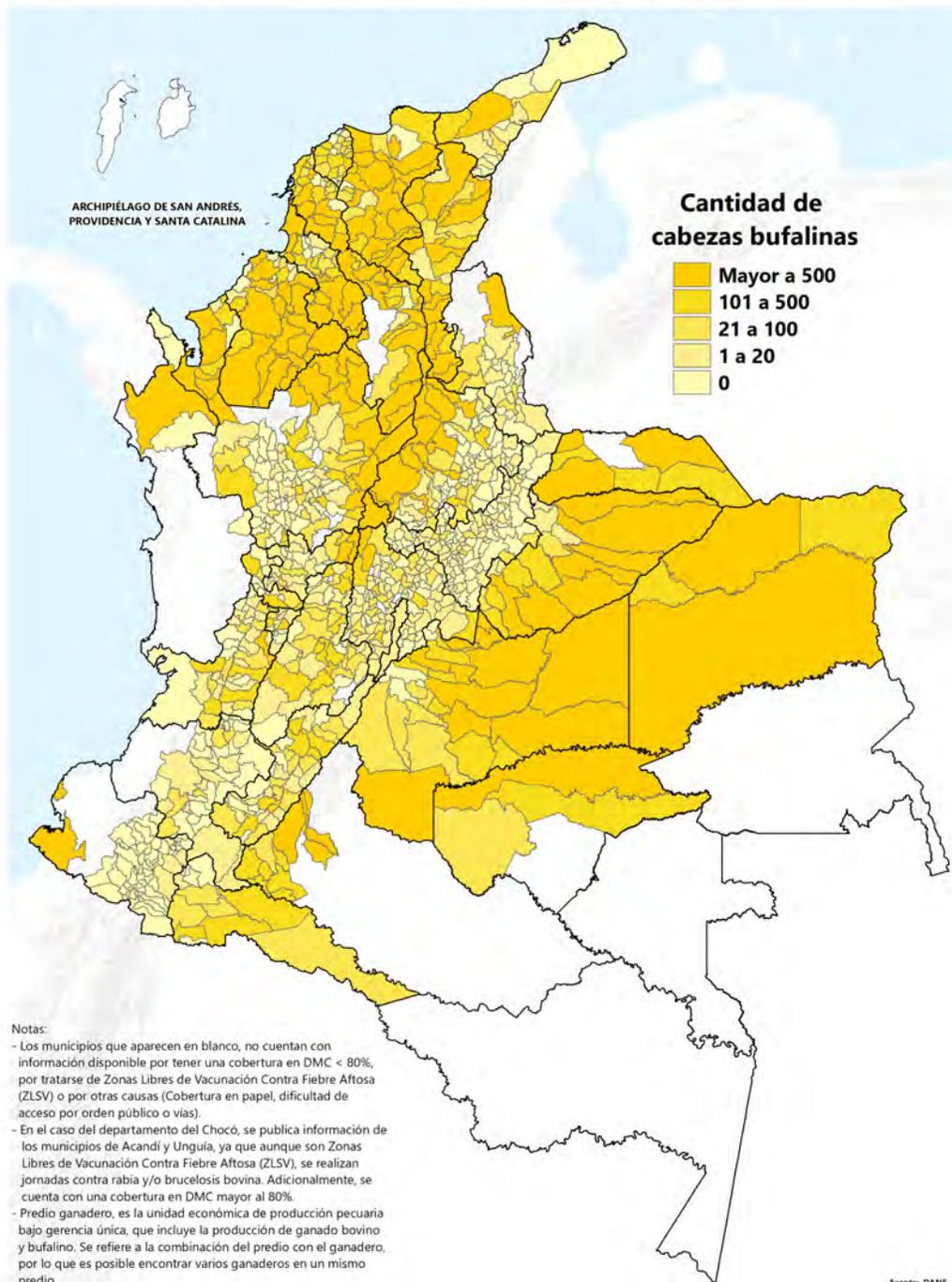
Fuente: DANE, Caracterización de la actividad ganadera a partir del aprovechamiento estadístico de registros administrativos.

Nota: el departamento del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina es Zona Libre de Vacunación contra Fiebre Aftosa y en el caso de los departamentos de Amazonas, Guainía y Vaupés, la cobertura del Registro Único de Vacunación - RUV en Dispositivos Móvil de Captura - DMC, fue inferior al 80% del total de los registros a ese nivel geográfico, por lo tanto, aparece en cero en la gráfica.

**Cantidad de bufalinos para el 2do Ciclo Nacional de Vacunación
 contra la Fiebre Aftosa y la Brucelosis Bovina 2021, según departamento**



Cantidad de bufalinos para el 2do Ciclo Nacional de Vacunación contra la Fiebre Aftosa y la Brucelosis Bovina 2021, según municipio



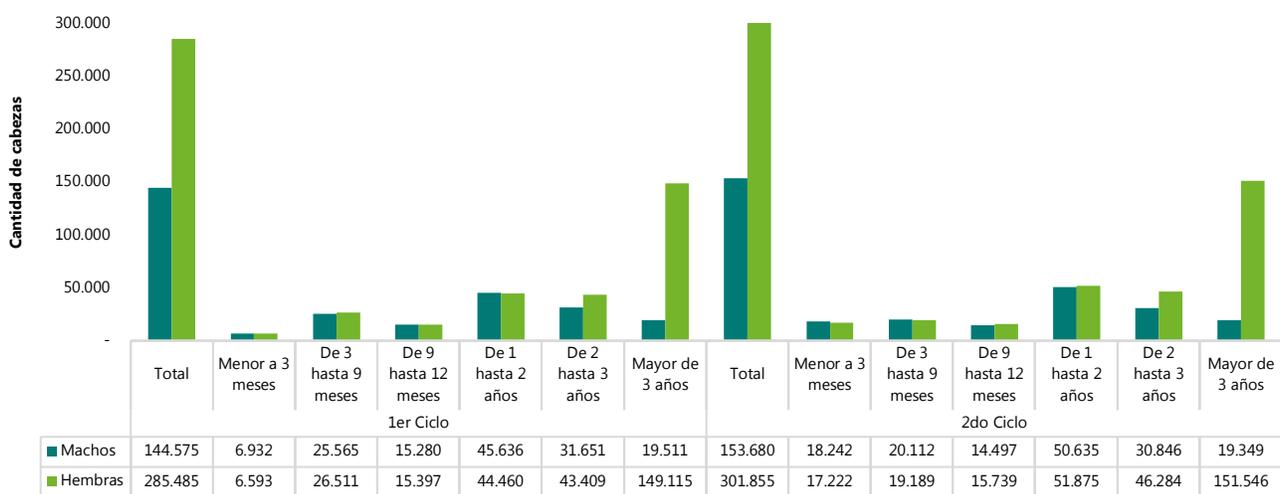
1.4 Inventario por sexo y edad del ganado bufalino

En el 2do Ciclo de vacunación de 2021, el inventario total ganadero bufalino del país fue de 455.535 cabezas. En la categoría mayor a 3 años se encontraba el 37,5% (170.895 cabezas), de las cuales 151.546 fueron hembras y 19.349 machos. El 23,0% era menor a 1 año (105.001 cabezas), con 52.851 machos y 52.150 hembras. El 39,4% estaba entre 1 hasta 3 años (179.640 cabezas), de estas, 98.159 hembras y 81.481 machos.

Al cotejar el 2do Ciclo respecto al 1er Ciclo de vacunación por sexo, para el 2do Ciclo 301.855 fueron hembras y 153.680 machos, mientras que para el 1er Ciclo 285.485 eran hembras y 144.575 machos.

Respecto a las dos categorías por edad que presentaron mayor cantidad de cabezas en el inventario al contrastar los dos ciclos, está la de mayor a 3 años, en la cual en el 2do ciclo de vacunación se encontró aproximadamente 2.268 cabezas más en relación con el 1er Ciclo de vacunación y en la categoría de 1 hasta 2 años se encontró aproximadamente 12.414 cabezas más en el 2do Ciclo de vacunación comparado con el 1er Ciclo.

Gráfico 4. Cantidad de cabezas de ganado bufalino por sexo y rango de edad Total nacional 1er y 2do Ciclo Nacional de Vacunación de 2021



Fuente: DANE, Caracterización de la actividad ganadera a partir del aprovechamiento estadístico de registros administrativos.

Nota: por aproximación decimal se pueden presentar diferencias.

02. Caracterización del ganadero

Esta sección presenta la caracterización a nivel nacional, de los ganaderos con inventario bovino o bufalino en el país¹⁰, se relaciona la cantidad de ganaderos, el tipo de tenencia del predio e interés en ingresar a un programa educativo en los próximos meses.

2.1 Ganaderos e inventario ganadero

Para el 2do Ciclo Nacional de Vacunación de 2021, fueron 675.490 ganaderos a nivel nacional, los departamentos con mayor cantidad de bovinos fueron Antioquia, Córdoba y Meta, mientras que los departamentos con mayor número de ganaderos son Boyacá, Cundinamarca y Antioquia. La diferencia en el inventario de bovinos de Caquetá para el 2do Ciclo de 2021, se debe a la no inclusión de la información del municipio de Puerto Rico, porque este presentó una cobertura en DMC inferior al 80% de los RUV.

**Gráfico 5. Cantidad de bovinos y ganaderos, por departamento¹¹
1er y 2do Ciclo Nacional de Vacunación de 2021**



Fuente: DANE, Caracterización de la actividad ganadera a partir del aprovechamiento estadístico de registros administrativos.

¹⁰ Tenga en cuenta que, en los anexos sobre el total de ganaderos, este total puede ser diferente para cada desagregación geográfica o temática, esto se explica porque un ganadero puede estar en varios predios de diferentes municipios o departamentos y este se cuenta una sola vez por cada nivel de desagregación geográfica o temática. Ejemplo: si el ganadero Juan tiene 2 predios en el municipio de Ubaté, en el total municipal solo se cuenta una vez.

¹¹ El departamento del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina es Zona Libre de Vacunación contra Fiebre Aftosa y en el caso de Guainía, Vaupés y Amazonas, la cobertura del Registro Único de Vacunación -RUV en Dispositivos Móvil de Captura -DMC, fue inferior al 80% del total de los registros a ese nivel geográfico, por lo tanto, aparece en cero en la gráfica.

2.2 Ganaderos por sexo y persona jurídica

Para los dos ciclos de vacunación de 2021, se presentó un comportamiento similar en la variable sexo del ganadero y persona jurídica. La mayor cantidad de ganaderos fueron hombres, en el 1er Ciclo eran 482.246 (70,5%) y en el 2do Ciclo 474.105 (70,2%). En el caso de las mujeres, en el 1er Ciclo fueron 195.045 (28,5%), mientras que en el 2do Ciclo eran 194.497 ganaderas (28,8%).

La persona jurídica en cada uno de los Ciclos de 2021, representó el 1,0%, siendo para el 1er Ciclo 6.839 y en el 2do Ciclo 6.889 personas jurídicas.

Gráfico 6. Cantidad de ganaderos, según sexo y persona jurídica

Total nacional

1er y 2do Ciclo Nacional de Vacunación de 2021

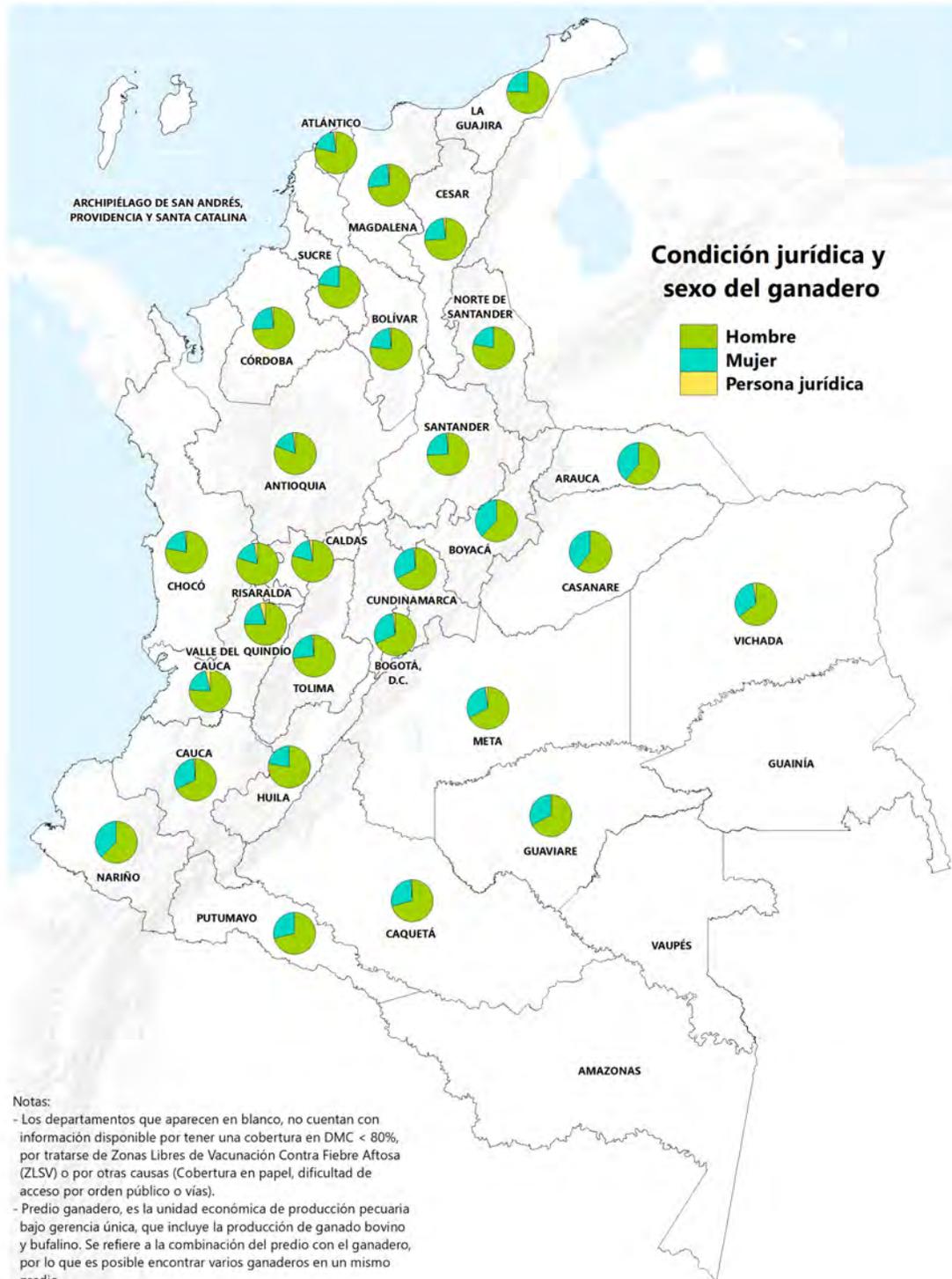


Fuente: DANE, Caracterización de la actividad ganadera a partir del aprovechamiento estadístico de registros administrativos.

Notas: 1. La información relacionada en este cuadro proviene del Registro Único de Vacunación (RUV).

2. Persona jurídica, corresponde a los predios ganaderos en los cuales se informó una organización identificada con NIT.

Cantidad de ganaderos, por condición jurídica y sexo del ganadero, según departamento



2.3 Tenencia del predio, según sexo del ganadero y persona jurídica

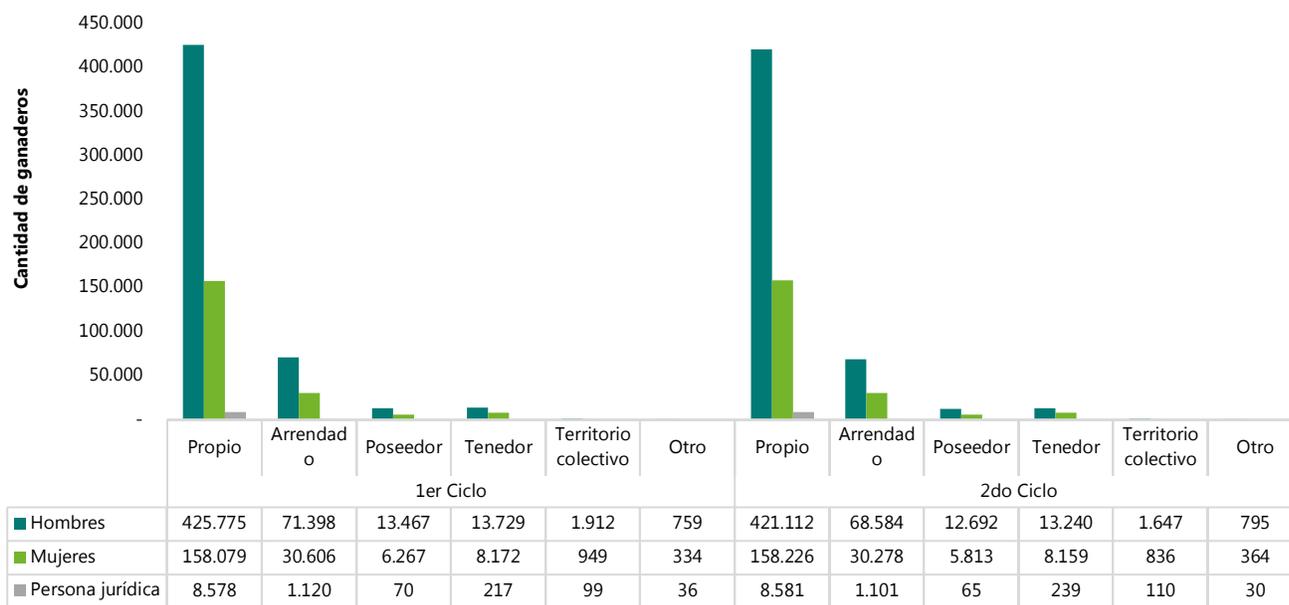
La estructura de la tenencia del predio para los dos ciclos de vacunación de 2021 fue similar. La predominancia de la tenencia del predio ganadero es propia con 592.431 para 1er Ciclo (79,9%) y 587.919 para el 2do Ciclo (80,3%). Le sigue el arrendado con 103.124 (13,9%) en el 1er Ciclo y 99.963 (13,7%) en el 2do Ciclo. Las demás opciones (poseedor, tenedor, territorio colectivo y otro), en el 1er Ciclo representan en conjunto 46.011 (6,2%), mientras que en el 2do Ciclo equivalen a 43.990 (6,0%).

Para hombres, mujeres y persona jurídica la predominancia es por el tipo de tenencia propia del predio ganadero, que corresponde en hombres a 421.112 en el 2do Ciclo (71,6%), seguido por las mujeres con 158.226 (26,9%) y 8.581 casos de persona jurídica (1,5%). La siguiente categoría, es arrendado, donde se evidencia que para los hombres en el 2do Ciclo fueron 68.584 (68,6%), para las mujeres 30.278 (30,3%) y 1.101 para persona jurídica (1,1%).

Gráfico 7. Cantidad de ganaderos por tenencia del predio, según sexo del ganadero y persona jurídica

Total nacional

1er y 2do Ciclo Nacional de Vacunación de 2021



Fuente: DANE, Caracterización de la actividad ganadera a partir del aprovechamiento estadístico de registros administrativos.

Nota: 1. El ganadero se cuenta por cada predio que aparece, por lo cual la suma de las desagregaciones por tipo de tenencia difiere de la cantidad total de ganaderos.

2. La tenencia del predio-ganadero es la que manifestó el ganadero en el diligenciamiento de la encuesta.

2.4 Interés educativo según sexo del ganadero

En el 2do Ciclo Nacional de Vacunación de 2021, los ganaderos que indicaron no tener interés en ingresar a algún programa de educación en los próximos meses corresponde a 438.276 ganaderos (65,6%), frente al 1er Ciclo en el que fueron 455.306 ganaderos (67,2%). A nivel nacional el porcentaje de ganaderos que eligieron la opción de respuesta No sabe / no responde, corresponde en el 2do Ciclo a 160.270 ganaderos (24,0%), mientras que en el 1er Ciclo eran 141.287 ganaderos (20,9%).

Para el 2do Ciclo, 27.476 ganaderos hombres (5,8%) indicaron tener algún interés en ingresar a un programa de educación en los próximos meses para el nivel técnico, seguido por el nivel profesional con 14.956 ganaderos (3,2%) y el tecnológico con 6.934 ganaderos (1,5%), es importante destacar que los que indicaron no tener interés, corresponden al 65,7% (311.576 ganaderos). No se presentaron diferencias significativas con el 1er Ciclo de 2021.

En el caso de las ganaderas, en el 2do Ciclo, fueron 10.989 ganaderas (5,7%) quienes manifestaron interés por ingresar a un programa educativo de nivel técnico, seguido por el nivel profesional con 6.854 ganaderas (3,5%) y el nivel tecnológico con 2.846 ganaderas (1,5%). Para este caso, las ganaderas que indicaron no tener interés eran 126.700 ganaderas (65,1%). No se presentaron diferencias significativas con el 1er Ciclo de 2021.

Gráfico 8. Cantidad de ganaderos que indicaron tener interés de ingresar a un programa educativo en los próximos meses, según sexo del ganadero

Total nacional

1er y 2do Ciclo Nacional de Vacunación de 2021

Interés educativo	1er Ciclo			2do Ciclo		
	Total persona natural	Hombres	Mujeres	Total persona natural	Hombres	Mujeres
Total	677.291	482.246	195.045	668.601	474.105	194.497
Técnico	48.984	35.258	13.726	38.466	27.476	10.989
Tecnológico	9.711	6.901	2.810	9.780	6.934	2.846
Profesional	22.002	15.166	6.836	21.810	14.956	6.854
No tiene interés	455.306	325.181	130.126	438.276	311.576	126.700
No sabe/no responde	141.287	99.740	41.548	160.270	113.162	47.108

Fuente: DANE, Caracterización de la actividad ganadera a partir del aprovechamiento estadístico de registros administrativos.

03. Caracterización del predio y predio ganadero

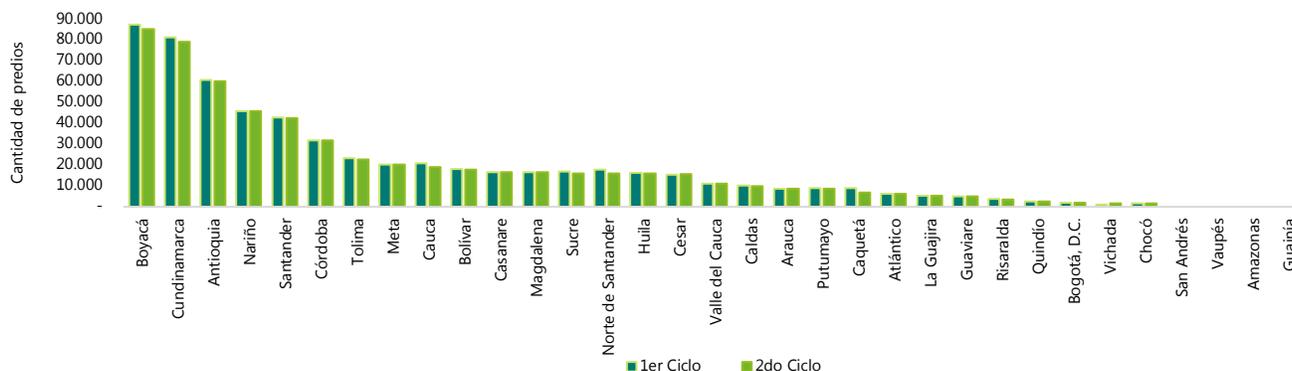
Esta sección presenta la caracterización del predio y prediogadero para el 1er y 2do Ciclo Nacional de Vacunación de 2021, en lo concerniente a la cantidad de predios, cobertura existente, disposición del servicio de internet en el predio y comercialización de animales vivos.

El predio ganadero es la unidad económica de producción pecuaria bajo gerencia única, que incluye la producción de ganado bovino y bufalino. Se refiere a la combinación del predio con el ganadero, por lo que es posible encontrar varios ganaderos en un mismo predio. En consecuencia, siempre habrá más predios ganaderos que predios.

3.1 Cantidad de predios por departamento¹²

Para el 2do Ciclo de Vacunación de 2021, la cantidad de predios fueron 593.220, mientras que en el 1er Ciclo del mismo año eran de 606.519 predios. Al igual que en el 1er Ciclo, los departamentos con mayor número de predios en el 2do Ciclo fueron Boyacá 85.261, Cundinamarca 78.971 y Antioquia 60.033 predios. Los departamentos con menor cantidad de predios para el mismo periodo fueron Quindío 2.483, Vichada 1.766 y Chocó 1.519.

Gráfico 9. Cantidad de predios por departamento¹³
1er y 2do Ciclo Nacional de Vacunación de 2021



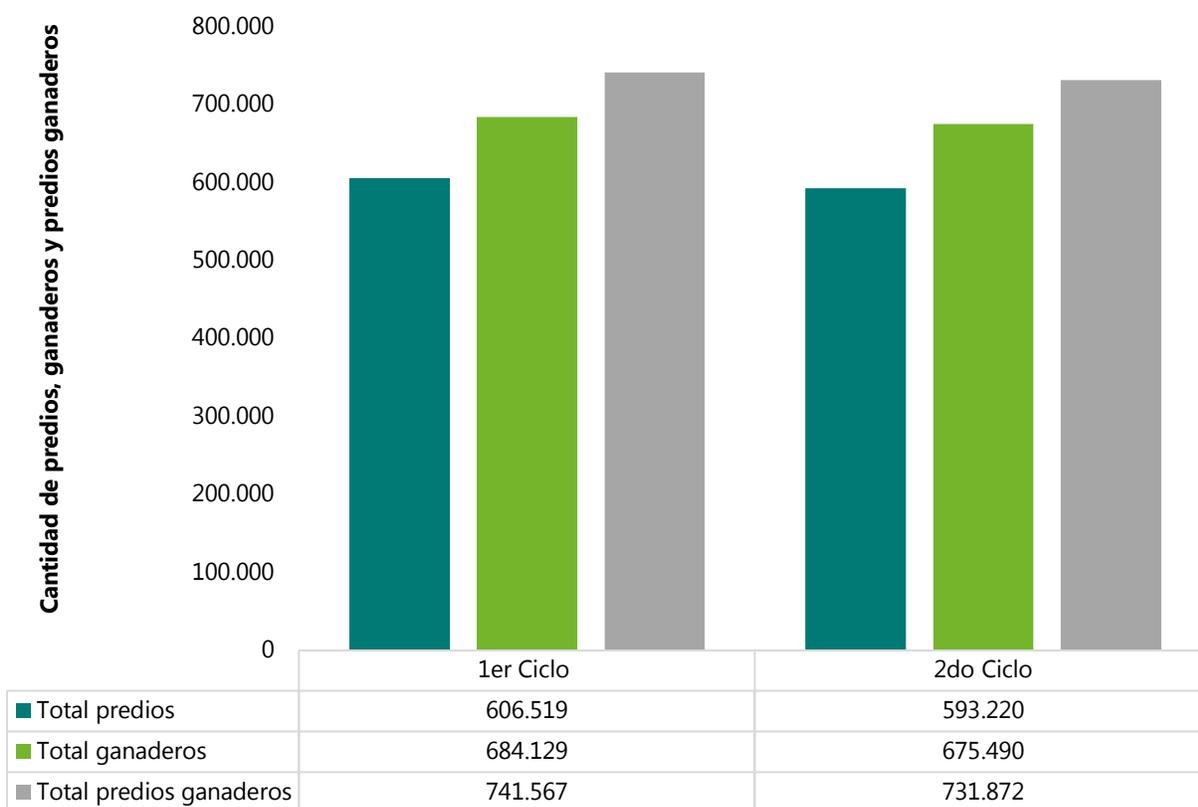
Fuente: DANE, Caracterización de la actividad ganadera a partir del aprovechamiento estadístico de registros administrativos.

¹² Los predios, son la unidad productiva conformada por uno o varios predios colindantes destinado a la producción de animales para su comercialización y aprovechamiento económico, (FEDEGAN FNG, 2022). Para efectos de comparación, el predio corresponde al que FEDEGAN – FNG e ICA identifican como “Predio PM”.

¹³ El departamento del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina es Zona Libre de Vacunación contra Fiebre Aftosa y en el caso de los departamentos de Guainía, Vaupés y Amazonas, la cobertura del Registro Único de Vacunación (RUV) en Dispositivos Móvil de Captura (DMC), fue inferior al 80% del total de los registros a ese nivel geográfico, por lo tanto, aparece en cero en la gráfica.

En el 2do Ciclo de 2021, los predios a nivel nacional fueron 593.220, con una diferencia de 13.299 predios (2,2%) respecto al 1er Ciclo del mismo año. La cantidad de ganaderos en el 2do Ciclo fue de 675.490 lo que significa un 1,3% menos que el ciclo anterior (684.129 ganaderos). En consecuencia, también se disminuyó la cantidad de prediosganaderos entre los dos ciclos del 2021 (-1,3%).

**Gráfico 10. Cantidad de predios
1er y 2do Ciclo Nacional de Vacunación de 2021**



Fuente: DANE, Caracterización de la actividad ganadera a partir del aprovechamiento estadístico de registros administrativos.

3.2 Predios ganaderos por existencia de ganado bovino o bufalino

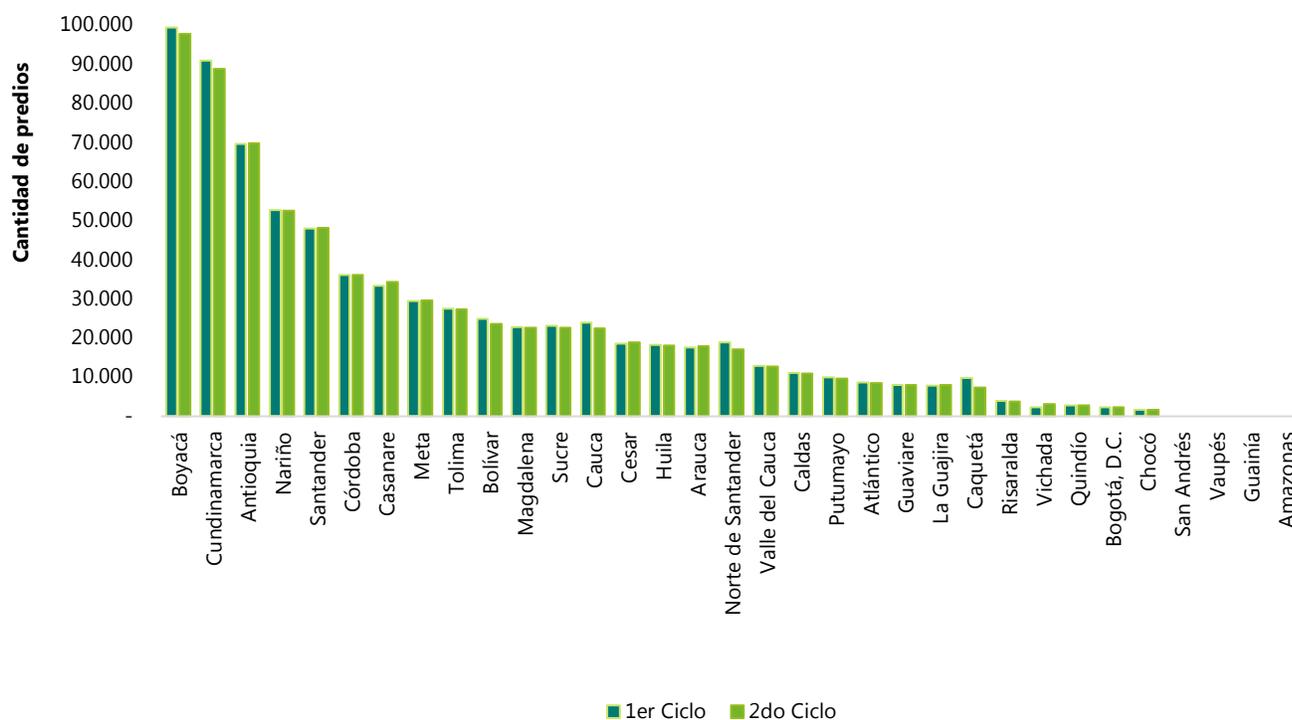
Para el 2do Ciclo Nacional de Vacunación 2021, se evidencia que la distribución del número de predios ganaderos con presencia únicamente de bovinos es muy similar a la del 1er Ciclo del mismo año, encontrando mayor cantidad de predios ganaderos en Boyacá, Cundinamarca y Antioquia, con 97.763 (13,5%), 88.899 (12,2%) y 69.851 (9,6%) respectivamente.

La disminución de predios ganaderos con bovinos entre el 1er y el 2do Ciclo de 2021 fue de 1,3%. En contraste, la cantidad de predios ganaderos con bovinos y bufalinos aumentó 1,4% pasando de 4.037 en el 1er Ciclo a 4.092 en el 2do Ciclo. Adicionalmente, se presentó un incremento del 5% de predios ganaderos con inventario bufalino, pasando de 1.412 a 1.483.

Gráfico 11. Cantidad de predios ganaderos en que solo reportaron bovinos

Total nacional

1er y 2do Ciclo Nacional de Vacunación de 2021



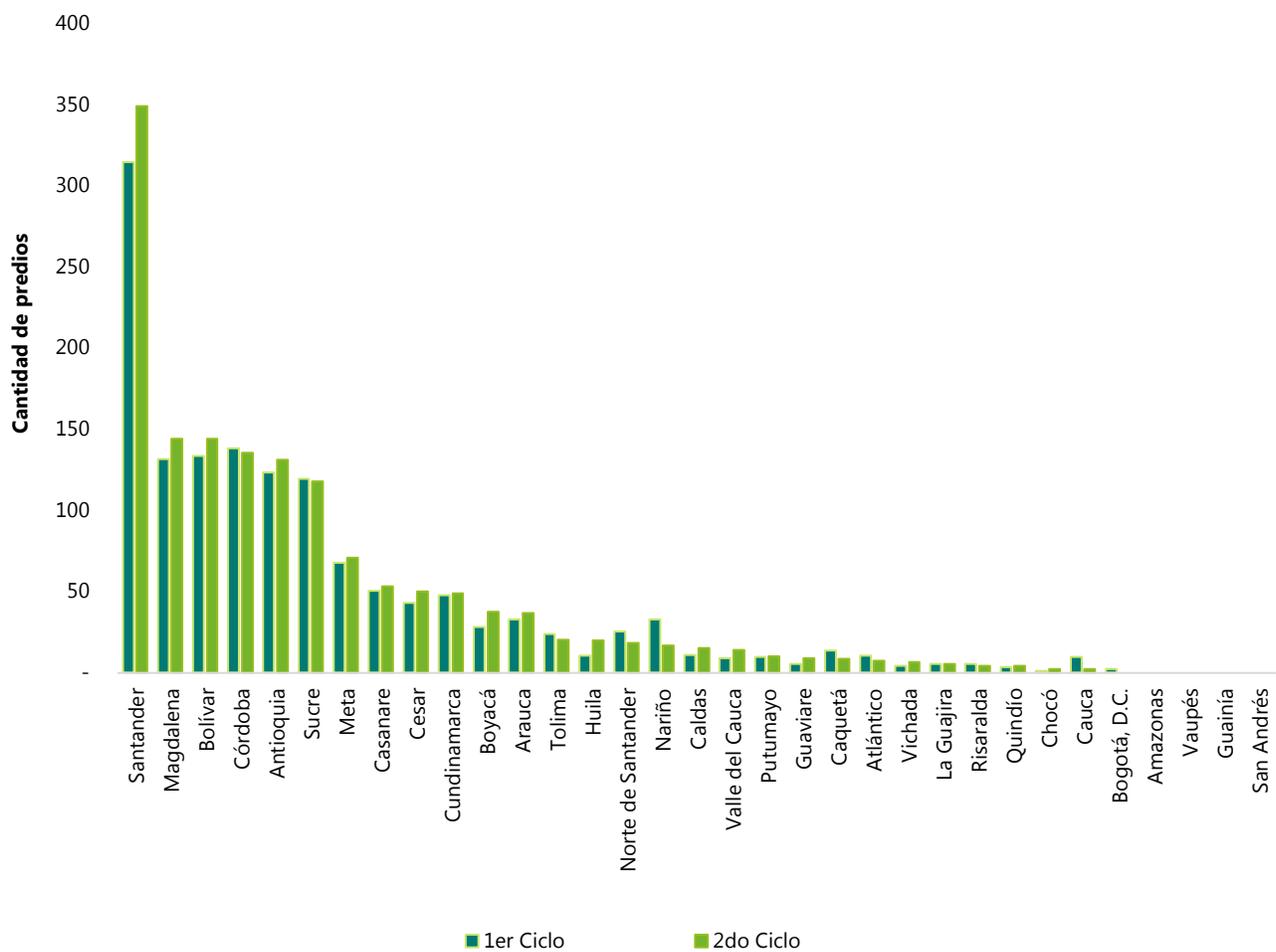
Fuente: DANE, Caracterización de la actividad ganadera a partir del aprovechamiento estadístico de registros administrativos.

En el 2do Ciclo de 2021, 1.483 predios ganaderos registraron únicamente inventario bufalino, de los cuales la mayor cantidad está en Santander con 349 (23,6%), Magdalena con 144 (9,7%) y Bolívar con 144 (9,7%).

Gráfico 12. Cantidad de predios ganaderos en que solo reportaron bufalinos

Total nacional

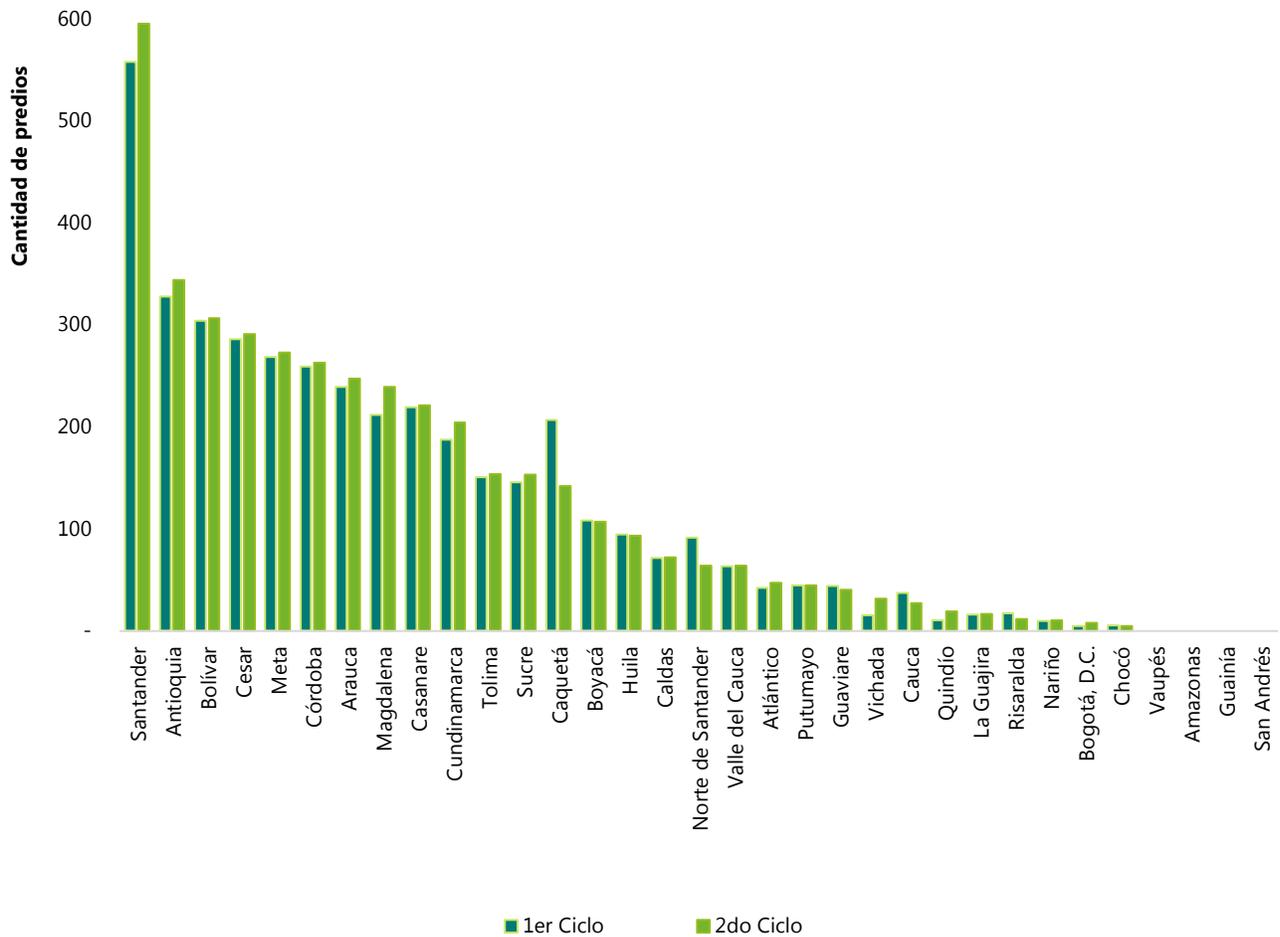
1er y 2do Ciclo Nacional de Vacunación de 2021



Fuente: DANE, Caracterización de la actividad ganadera a partir del aprovechamiento estadístico de registros administrativos.

En el 2do Ciclo Nacional de Vacunación 2021, fueron 4.092 los predios ganaderos que indicaron tener bovinos y bufalinos. Los departamentos con mayor cantidad de predios ganaderos de esta condición fueron Santander con 596 (14,6%), Antioquia con 344 (8,4%) y Bolívar con 307 (7,5%).

Gráfico 13. Cantidad de predios ganaderos en que reportaron bovinos y bufalinos
Total nacional
1er y 2do Ciclo Nacional de Vacunación de 2021



Fuente: DANE, Caracterización de la actividad ganadera a partir del aprovechamiento estadístico de registros administrativos.

3.3 Predios ganaderos por tipo cobertura existente

En el 2do Ciclo Nacional de Vacunación 2021, de los 731.872 predios ganaderos, según los tipos de cobertura, 453.811 predios ganaderos indicaron contar con pastos o forrajes, seguido de 223.138 que indicaron tener cultivos, bosques naturales con 143.086, plantaciones forestales con 77.754 y otros usos o coberturas con 297. En este ciclo fueron 184.701 predios ganaderos (25,2%), indicaron la opción No sabe no responde acerca de los tipos de cobertura.

A nivel departamental, los tres que presentan el 35,2% de los predios ganaderos totales son Boyacá, Cundinamarca y Antioquia. La principal cobertura a nivel nacional fue pastos y forrajes, donde Boyacá registró 60.721 predios ganaderos, seguido de Cundinamarca con 52.891 y Antioquia con 36.558.

Para el tipo de cobertura cultivos, el principal departamento fue Boyacá con 27.794 predios ganaderos, Antioquia con 20.084 y Cundinamarca con 18.120.

La cobertura de bosques naturales se reportó en 14.367 predios ganaderos de Boyacá, 12.798 de Antioquia y 11.639 de Cundinamarca. El número de predios ganaderos que reportaron plantaciones forestales fueron: 8.641 en Boyacá, 7.714 en Cundinamarca y 5.354 en Antioquia. En otros usos y coberturas¹⁴, los predios ganaderos fueron 44 en Antioquia, 29 en Cundinamarca y 17 en Boyacá.

¹⁴ Corresponden a los demás usos o coberturas como eriales, vegetación de sabana, malezas y rastrojos, infraestructura agropecuaria, demás usos no agropecuarios, entre otros.

Gráfico 14. Cantidad de predios ganaderos, por tipo de cobertura existente^{15 16}
2do Ciclo Nacional de Vacunación de 2021

Departamento	Total predios ganaderos	Cultivos	Pastos o forrajes	Plantaciones forestales	Bosques naturales	Otros usos o coberturas	No sabe / no responde
Antioquia	70.326	20.084	36.558	5.354	12.798	44	23.556
Atlántico	8.546	3.434	6.267	1.248	1.496	1	1.296
Bogotá, D.C.	2.228	840	1.974	135	390	3	122
Bolívar	24.075	7.777	15.846	2.863	3.951	9	5.790
Boyacá	97.908	27.794	60.721	8.641	14.367	17	25.293
Caldas	10.919	4.219	8.007	1.262	2.078	6	2.054
Caquetá	7.470	1.750	5.186	1.120	2.198	-	1.819
Cauca	22.480	5.758	8.467	1.941	5.612	12	9.223
Cesar	19.275	8.739	13.786	2.665	4.388	5	2.598
Córdoba	36.491	16.744	26.807	5.617	8.678	18	4.464
Cundinamarca	89.153	18.120	52.891	7.714	11.639	29	27.686
Chocó	1.640	632	856	118	551	-	374
Huila	18.194	7.178	14.270	2.437	4.633	20	2.354
La Guajira	7.981	4.190	3.255	1.275	3.197	3	2.119
Magdalena	23.067	8.963	15.865	2.750	5.414	6	4.162
Meta	29.885	2.557	17.060	1.659	4.659	5	11.231
Nariño	52.614	17.958	42.356	7.694	9.583	14	3.379
Norte de Santander	17.185	7.465	8.950	1.801	3.235	2	4.388
Quindío	2.754	730	2.242	167	514	2	459
Risaralda	3.759	1.349	2.770	175	742	6	644
Santander	49.157	15.704	27.625	4.242	7.437	30	14.534
Sucre	22.821	12.624	15.173	3.862	5.555	21	3.192
Tolima	27.433	9.213	18.941	4.027	7.343	8	5.427
Valle del Cauca	12.828	2.789	7.850	1.578	2.283	5	3.724
Arauca	18.099	3.861	8.783	1.076	3.422	6	7.720
Casanare	34.596	6.447	16.207	3.138	6.872	3	14.776
Putumayo	9.726	2.563	7.580	1.360	4.254	17	594
San Andrés							
Amazonas							
Guainía							
Guaviare	8.084	2.665	5.942	1.493	3.597	4	1.256
Vaupés							
Vichada	3.178	992	1.575	340	2.200	-	466
Total Nacional	731.872	223.138	453.811	77.754	143.086	297	184.701

Fuente: DANE, Caracterización de la actividad ganadera a partir del aprovechamiento estadístico de registros administrativos.

¹⁵ Esta pregunta es de selección múltiple, quiere decir que al sumar las diferentes opciones de respuesta (cultivos, pastos o forrajes, plantaciones forestales, bosques naturales y otros usos o coberturas), el resultado será diferente al total de predios ganaderos.

¹⁶ El departamento del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina es Zona Libre de Vacunación contra Fiebre Aftosa y en el caso de los departamentos de Guainía, Vaupés y Amazonas, la cobertura del Registro Único de Vacunación (RUV) en Dispositivos Móvil de Captura (DMC), fue inferior al 80% del total de los registros a ese nivel geográfico, por lo tanto, aparece en cero en la gráfica.

3.4 Predios ganaderos y disposición del servicio de internet

En relación con la disposición del servicio de internet en los predios ganaderos, se observa que la mayoría de los predios no cuentan con este servicio. Desagregado en su orden, los predios ganaderos que tienen un inventario inferior a diez cabezas y no tienen acceso a internet fueron 180.504 (55,0%), entre 11 y 50 cabezas 147.982 (50,7%), entre 51 y 250 cabezas 43.104 (45,3%) y los predios ganaderos con más de 250 cabezas con 6.807 (41,5%).

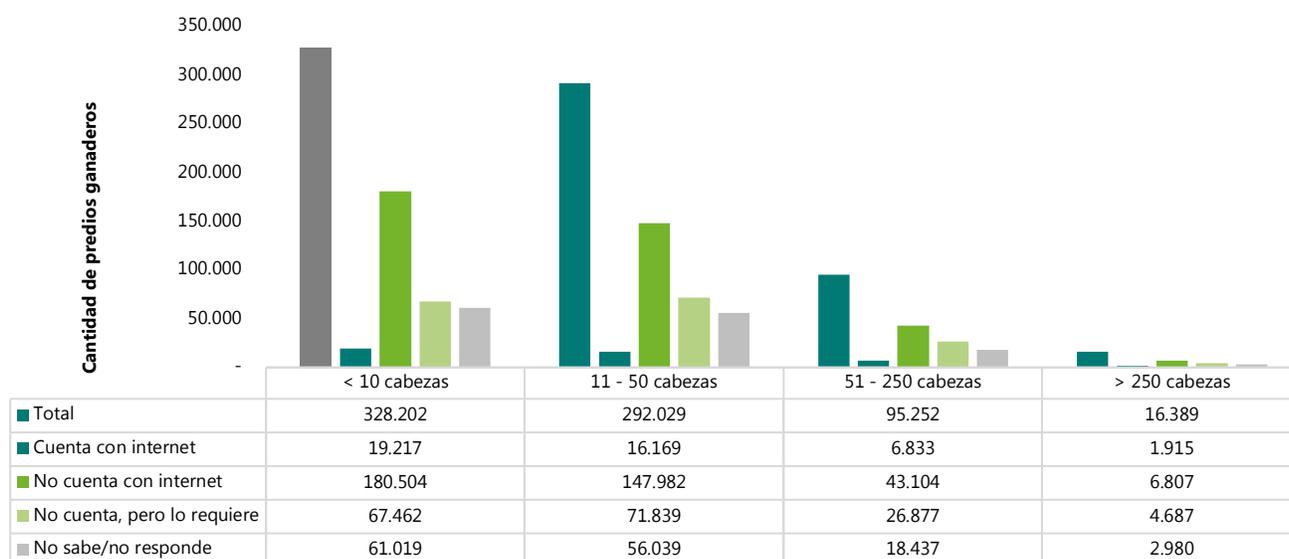
En cuanto a los predios ganaderos que disponen del servicio de internet, se destacan los predios con más de 250 cabezas, en donde el 11,7% de esta categoría indica contar con el servicio (1.915), le siguen los predios ganaderos entre 51 y 250 cabezas con 7,2% (6.833).

Con respecto a aquellos predios ganaderos que indicaron no contar con servicio de internet, pero lo requieren, los hatos con más de 250 cabezas fueron 4.687 (28,6%), seguido de los predios con hatos entre 51 y 250 cabezas con 26.877 (28,2%), entre 11 y 50 cabezas 71.839 (24,6%) y los de menos de 10 cabezas con 67.462 (20,6%).

Gráfico 15. Cantidad de predios ganaderos donde el ganadero manifestó la disposición del servicio de internet

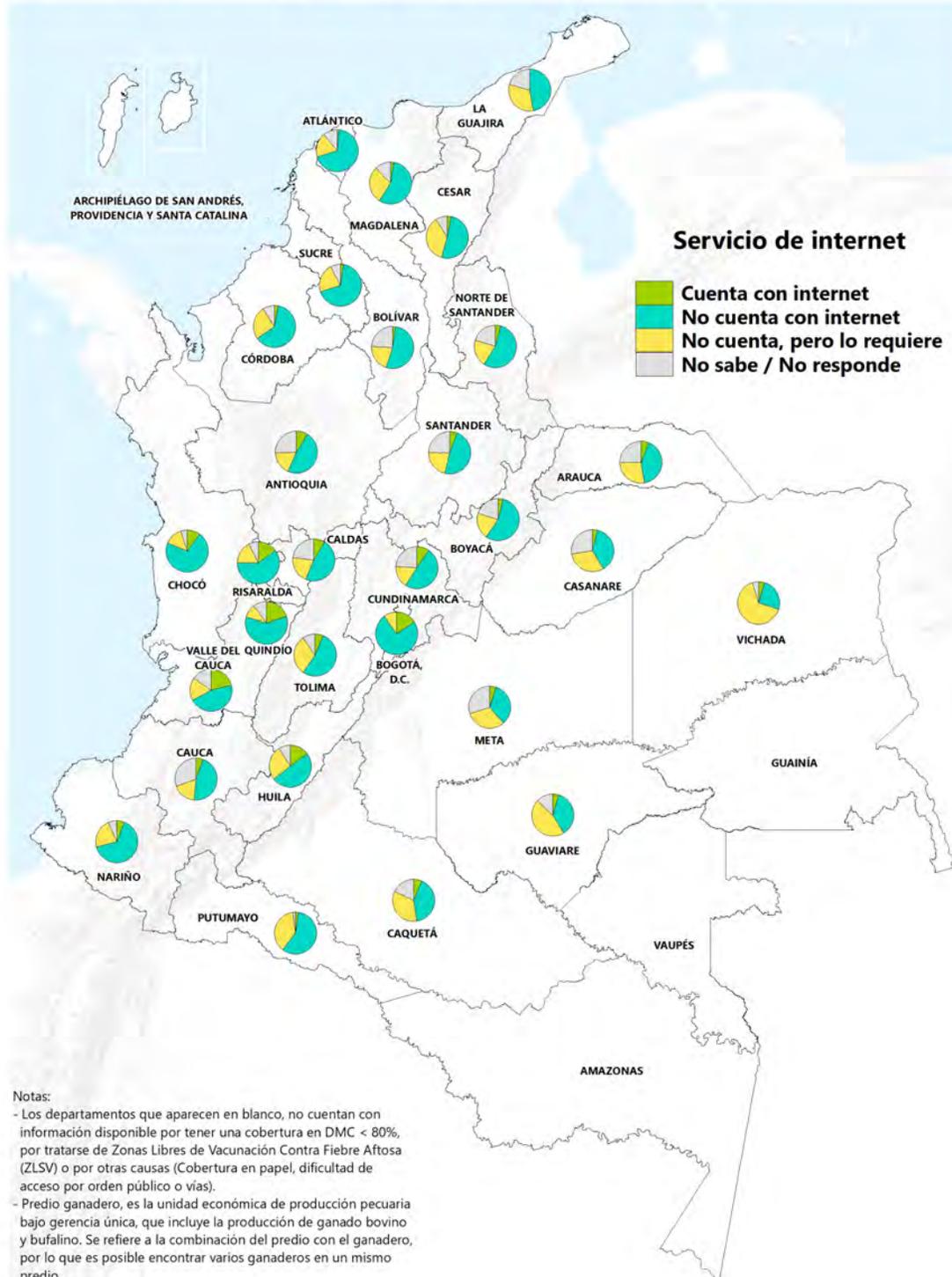
Total Nacional

2do Ciclo Nacional de Vacunación de 2021



Fuente: DANE, Caracterización de la actividad ganadera a partir del aprovechamiento estadístico de registros administrativos.

Cantidad de predios ganaderos que disponen o no del servicio de internet, o lo requiere, según departamento

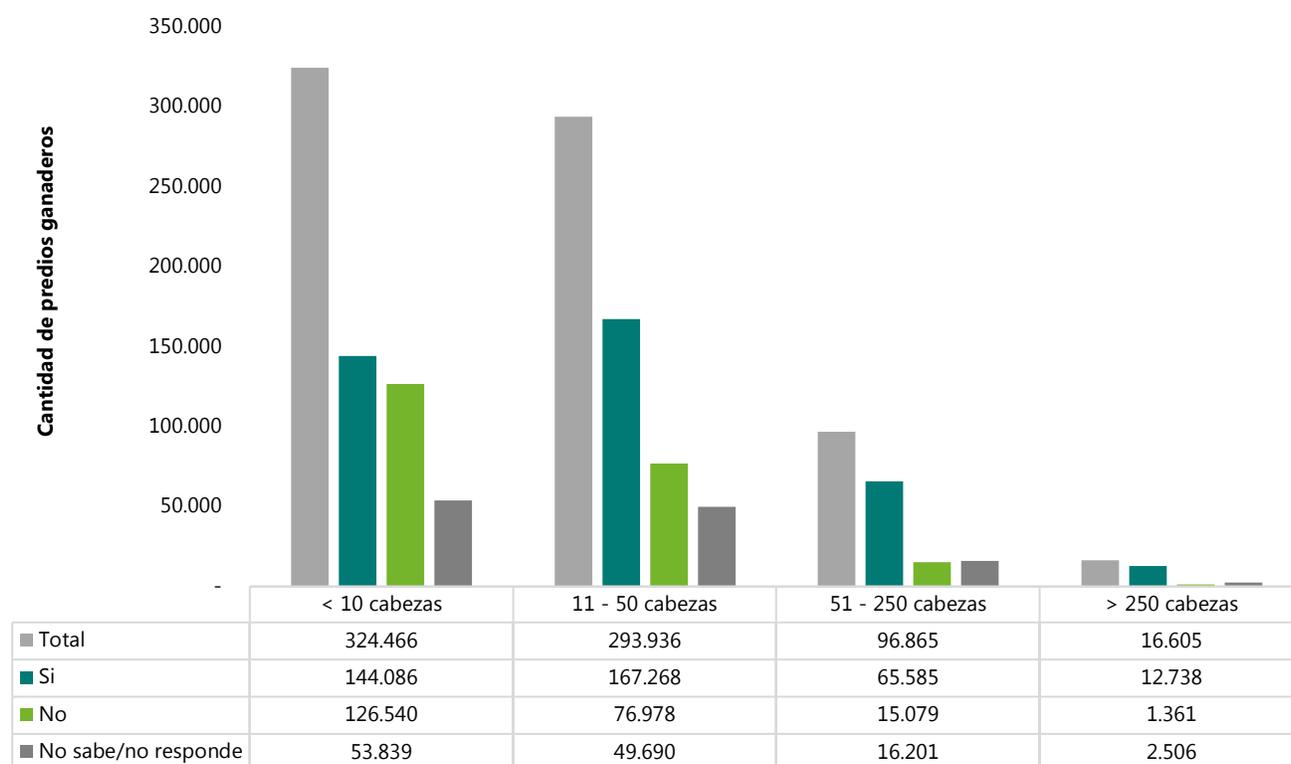


3.5 Predios ganaderos por comercialización de animales vivos

Sobre la comercialización de animales vivos en los predios ganaderos, se destacan los que realizaron esta actividad. Para los hatos con más de 250 cabezas fueron 12.738 (76,7%), seguido por hatos entre 51 y 250 cabezas con 65.585 (67,7%), entre 11 y 50 cabezas 167.268 (56,9%) y los hatos con menos de 10 cabezas con 144.086 (44,4%).

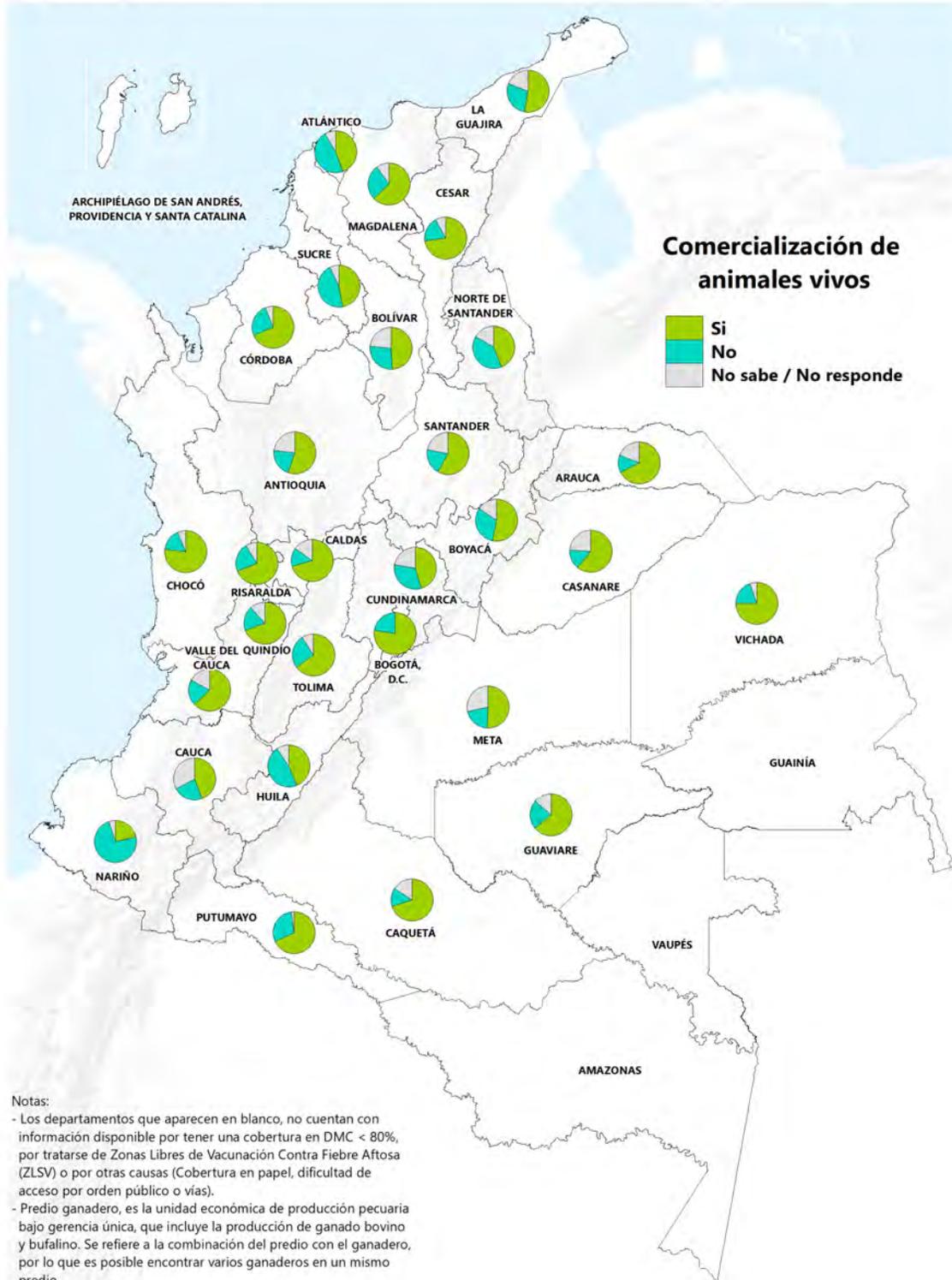
Para los predios ganaderos en los que se registró la no comercialización de animales vivos, se resaltan aquellos con hatos de menos de 10 cabezas con 126.540 (39,0%), seguidos de los hatos entre 11 y 50 cabezas con 76.978 (26,2%).

Gráfico 16. Cantidad de predios ganaderos por comercialización de animales vivos
Total nacional
2do Ciclo Nacional de Vacunación de 2021



Fuente: DANE, Caracterización de la actividad ganadera a partir del aprovechamiento estadístico de registros administrativos.

Cantidad de predios ganaderos por comercialización de animales vivos, según departamento



Ficha metodológica

- **Tipo de investigación:** corresponde a un doble aprovechamiento estadístico de registros administrativos: el primero, se refiere al aprovechamiento de los registros administrativos utilizados en los ciclos de vacunación contra fiebre aftosa y brucelosis bovina¹⁷ y el segundo, se refiere a la Encuesta de Caracterización Ganadera, que para su ejecución aprovecha el operativo de campo del Registro Único de Vacunación contra la Fiebre Aftosa y Brucelosis Bovina (RUV).
- **Objetivo general:** generar información estadística a partir del aprovechamiento estadístico del Registro Único de Vacunación contra la Fiebre Aftosa y Brucelosis Bovina (RUV) y la Encuesta de Caracterización Ganadera, que aporte a la comprensión y solución de las problemáticas del sector ganadero bovino y bufalino en el país y sirvan de base para la toma de decisiones públicas y privadas.
- **Universo de estudio:** está conformado por todos los predios pecuarios con bovinos o bufalinos existentes en Colombia, exceptuando la zona libre de fiebre aftosa sin vacunación.¹⁸
- **Población objetivo:** está conformado por los predios pecuarios y sus ganaderos, con presencia de especies bovinas o bufalinas, así como, el inventario de estas especies existentes en Colombia que son objeto de vacunación de acuerdo con la Resolución 1779 de 1998, exceptuando la zona libre de fiebre aftosa sin vacunación¹⁹.

Unidades estadísticas de observación, muestreo y análisis:

- **Unidad de observación:** el predio-ganadero²⁰ y el ganadero.
- **Unidad de muestreo:** esta unidad solo aplica para la Encuesta de Caracterización Ganadera y corresponde al predio-ganadero.

¹⁷ Registro Único de Vacunación contra la Fiebre Aftosa y Brucelosis Bovina - RUV y Acta de Predio No Vacunado - APNV.

¹⁸ Corresponde al Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, las islas de Gorgona y Malpelo y el Urabá Chocoano, conformado por los municipios de: Acandí, Bahía Solano, Bojayá, Carmen del Darién (margen izquierda del río Atrato), Juradó, Ríosucio (margen izquierda del río Atrato), Unguía y su zona de vigilancia que incluye la franja de tierra de 10 kilómetros de ancho, localizada a lo largo de la margen derecha (oriental) del río Atrato, y que va desde la desembocadura del río Atrato en el Océano Atlántico (Golfo de Urabá) aguas arriba hasta la desembocadura del río Murrí en el río Atrato; así como los municipios de Murindó y Vigía del Fuerte en el departamento de Antioquia.

¹⁹ Ídem.

²⁰ predio ganadero, es la unidad económica de producción pecuaria bajo gerencia única, que incluye la producción de ganado bovino y bufalino. Se refiere a la combinación del predio con el ganadero, por lo que es posible encontrar varios ganaderos en un mismo predio.

- **Unidad de análisis:** predio-ganadero, ganadero y ganado bovino y bufalino.
- **Unidad de información:** el RUV y para la Encuesta de Caracterización Ganadera, es el ganadero.

Marco muestral: aplica solamente para la encuesta de caracterización ganadera, dado que, el otro componente de esta investigación se refiere al aprovechamiento de registros administrativos. En la encuesta de caracterización ganadera el marco muestral, corresponde a la Población Marco Inicial que es el listado total de predios activos del país objeto de la vacunación contra fiebre aftosa y brucelosis bovina al iniciar el ciclo.

Diseño muestral: aplica solamente para la encuesta de caracterización ganadera, dado que, el otro componente de esta investigación se refiere al aprovechamiento de registros administrativos. La encuesta de caracterización ganadera incluye dos tipos de preguntas a saber: unas preguntas que se aplican en todos los predios ganaderos objeto de vacunación y otras preguntas que se aplican a una muestra de predios. Para estas últimas el diseño muestral corresponde a un Diseño estratificado, donde los estratos corresponden a las veredas y al interior de cada estrato se seleccionan predios mediante Muestro Aleatorio Simple (EST-MAS).

Tamaño de muestra: el tamaño de muestra corresponde al 50 % de los predios en cada vereda, en aquellas veredas que hay cinco (5) o menos predios, se seleccionan todos los predios.

Indicadores de calidad: se generan indicadores de cobertura efectiva asociada a las preguntas de la encuesta de caracterización, tasa de imputación para las correspondientes al RUV y los coeficientes de variación e intervalos de confianza, que se incluyen en los cuadros de salida obtenidos a partir de las preguntas aplicadas a los predios ganaderos de los predios seleccionados en la muestra de la encuesta anexa al RUV.

- **Cobertura efectiva:** para los predios-ganaderos en los que el RUV se realiza en Dispositivos Móviles de Captura (DMC), la encuesta también es efectiva, pero en aquellos predios donde el RUV se registra en papel, la encuesta no se desarrolla, este indicador muestra el porcentaje de predios que se realizan en papel y por lo cual no hay encuesta.

Estos porcentajes de cobertura se obtienen con respecto a la población marco (adicionando los municipios de Acandí y Unguía en Chocó). Para los procesos de estimación y generación de resultados no se incluyeron 44 municipios, correspondientes a aquellos donde la recolección de

información en DMC fue inferior al 80% de los predios-ganaderos. Los porcentajes de cobertura fueron:

- El porcentaje de cobertura para municipios: 95,9%,
- El porcentaje de cobertura de predios: 95,5%,
- El porcentaje de cobertura bovinos: 92,0%
- El porcentaje de cobertura bufalinos: 95,0%.

En la siguiente tabla se presentan las coberturas, por municipios, predios, e inventarios bobino y bufalino:

Tabla 2. Cobertura de predios, cantidad de bovinos y bufalinos, según la captura de información 2do Ciclo Nacional de Vacunación de 2021

Componente asociado a la cobertura	Cantidad de municipios	Cantidad de predios	Cantidad de bovinos	Cantidad de bufalinos
Población Marco, adicionando Acandí y Unguía en Chocó*	1.062	620.910	29.124.188	479.297
Captura de información en DMC >80%	1.018	593.220	26.798.554	455.535
Captura de información en DMC <80%	44	25.972	2.185.619	19.114
Porcentaje de cobertura de municipios respecto a la Población Marco**	95,9%	95,5%	92,0%	95,0%

Fuente: DANE, Caracterización de la actividad ganadera a partir del aprovechamiento estadístico de registros administrativos. Nota: en el caso del departamento del Chocó, se publica información de los municipios de Acandí y Unguía, ya que, aunque son Zonas Libres de Fiebre Aftosa Sin Vacunación (ZLSV) de aftosa, se realizan jornadas contra rabia y/o brucelosis bovina. Adicionalmente, se cuenta con una cobertura en DMC mayor al 80%.

Nota: el porcentaje de captura de información en DMC, se obtiene del número de predios-ganaderos registrados en DMC, sobre el total de predios ganaderos para cada municipio.

De igual forma en la tabla anexa al final del documento se relaciona las coberturas en cada uno de los 44 municipios no incluidos por tener menos del 80%, respecto al total de RUV por municipio.

- **Indicador de imputación:** La tasa de imputación para el 2do Ciclo Nacional de Vacunación de 2021 fue de 4,86%, la cual corresponde a la tasa del RUV.

Para las preguntas de la encuesta de caracterización, no se utilizó técnicas de imputación para los datos faltantes, en las diferentes preguntas se dejó la opción no sabe no responde, la cual se presenta en los cuadros. Es importante aclarar que, dado que esta encuesta es un anexo, y la prioridad es el registro adecuado del RUV, no se exigía en el DMC diligenciar estos campos, por lo cual en algunas variables la opción de No sabe/no responde, puede ser un porcentaje importante.

- **Coeficientes de variación:** en cada una de las celdas en las que el estimador está asociado a una variable aplicada a la muestra de la encuesta ganadera, se incluye el Coeficiente de variación estimado (C.V.e), como indicador del nivel de precisión de la estimación asociada al dato. Las celdas que no incorporan C.V.e, están asociadas a variables del RUV o de las variables de la encuesta aplicada al 100% de los predios-ganaderos.

Medios de difusión: boletín y anexo publicados en la página web del DANE:
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/agropecuaria>.

Glosario

El glosario corresponde al reportado en el documento metodológico de la operación estadística del Inventario Bovino y Bufalino -IBB que fue elaborado por la Federación Nacional de Ganaderos – Fondo Nacional del Ganado e Instituto Colombiano Agropecuario en 2021 y hace referencia al documento OE-DG-03 Glosario-Términos y definiciones que contiene términos y definiciones relativos a los atributos de la calidad estadística, la entidad, el proceso estadístico, la operación estadística, al resultado y la operación estadística del IBB de FEDEGAN-FNG.

Adicionalmente, se relacionan los siguientes conceptos que aparecen en la Encuesta de Caracterización Ganadera anexa al RUV:

Brucelosis bovina: es una enfermedad infectocontagiosa conocida como aborto infeccioso. Afecta a bovinos de todas las edades, pero persiste con mayor frecuencia en animales sexualmente adultos, principalmente en ganaderías de cría y leche, además, son susceptibles a la enfermedad otras especies como los porcinos, ovinos, caprinos, equinos y bufalinos. Por ser una zoonosis se transmite al hombre, atentando contra la salud de los ganaderos y del personal de campo, así como de los consumidores de leche y subproductos de animales enfermos (FEDEGAN FNG, 2022).

Ciclo de Vacunación: es el periodo de tiempo en el que está autorizada la vacunación. Se programa dos veces al año, generalmente entre los meses de mayo-junio y noviembre-diciembre, tiene una duración de 45 días calendario. (FEDEGAN FNG, 2022).

C.V.e: es una medida que resume dicha variabilidad en términos porcentuales, el cual se obtiene a partir de la información de la muestra e indica el grado de precisión con el cual se está reportando un resultado. De tal forma que entre menor sea el C.V.e, menor incertidumbre se tiene de la estimación y advierte que ésta es más precisa. Excelente = < 3%; Buena calidad = entre 3% y 5%; Aceptable= entre 5 % y 15%; De uso restringido= > 15%; estas estimaciones deben usarse con precaución.

Encuesta de Caracterización Ganadera: consiste en una serie de preguntas realizadas en el predio pecuario durante el ciclo de vacunación o una vez realizada la vacunación, para reunir datos ganaderos y agropecuarios. (FEDEGAN FNG, 2022)

Fiebre Aftosa: enfermedad viral, altamente contagiosa de presentación aguda y de rápida difusión, que afecta al ganado doméstico y a los animales silvestres de pezuña hendida (biungulados). Se caracteriza por la formación de vesículas en diferentes epitelios: cavidad bucal, lengua, pezones, rodete coronario y espacio interdigital. (FEDEGAN FNG, 2022)

Ganadero: persona natural o jurídica que tiene en la ganadería su principal fuente económica. (FEDEGAN FNG, 2022)

Ganado bovino: subfamilia del grupo de los bóvidos, es aquel tipo de ganado que está representado por un conjunto de vacas, bueyes y toros. Son animales mamíferos y rumiantes que se utilizan como alimento para consumo de carne y leche, además de la utilización de su piel y cuero. (FEDEGAN FNG, 2022)

Ganado bufalino: mamífero rumiante bóvido parecido al toro, pero sin papada, con los cuernos largos y muy encorvados y el pelaje muy corto negro o grisáceo; habita en zonas pantanosas, además de su aprovechamiento por carne y leche, se utiliza como animal de tiro. (FEDEGAN FNG, 2022)

IC95%±: con base en el CVE, se estiman los intervalos de confianza que a su vez proporcionan los límites entre los cuales, se encuentra el valor del parámetro de interés con una confiabilidad del 95%.

Inventario ganadero: corresponde al número total de animales existentes en un espacio geográfico determinado. Este inventario puede ser distribuido por sexo y grupos de edad. Existe inventario de ganado para cada especie. (FEDEGAN FNG, 2022)

Predio: unidad productiva conformada por uno o varios predios colindantes destinado a la producción de animales para su comercialización y aprovechamiento económico. (FEDEGAN FNG, 2022)

Predio ganadero: es la unidad económica de producción pecuaria bajo gerencia única, que incluye la producción de ganado bovino y bufalino. Se refiere a la combinación del predio con el ganadero, por lo que es posible encontrar varios ganaderos en un mismo predio.

Profesional: nivel de formación profesional cuya duración varía entre 4 y 6 años. Los programas de este nivel están destinados a impartir conocimientos, destrezas y competencias académicas o profesionales

intermedias (nivel medio de complejidad o intensidad de los contenidos académicos) que conducen a un primer título.

Rabia bovina de origen silvestre: la rabia es una encefalomiелitis vírica aguda casi siempre mortal, que ataca el sistema nervioso central y es transmitida en otros por el murciélago hematófago o vampiro que se alimenta de sangre. Afecta a todos los animales de sangre caliente principalmente bovinos, bufalinos, équidos, porcinos, ovinos/caprinos y humanos que entran en contacto con animales enfermos. (FEDEGAN FNG, 2022)

Registro administrativo: conjunto de datos que contiene la información recogida y conservada por entidades y organizaciones en el cumplimiento de sus funciones o competencias misionales u objetos sociales. De igual forma, se consideran registros administrativos las bases de datos con identificadores únicos asociados a números de identificación personal, números de identificación tributaria u otros, los datos geográficos que permitan identificar o ubicar espacialmente los datos, así como los listados de unidades y transacciones administrados por los miembros del SEN. (FEDEGAN FNG, 2022)

Registro Único de Vacunación contra la Fiebre Aftosa y la Brucelosis Bovina - RUV: es el documento oficial mediante el cual se verifica la real y efectiva vacunación por parte de los productores en el curso y ejecución de los ciclos de vacunación que se realizan en el país, en cumplimiento de la Ley 395 de 1997, sus normas reglamentarias y las expedidas por el ICA como máxima autoridad sanitaria.

Técnica / Tecnología: corresponde a título de técnico o tecnólogo profesional en el área respectiva.

Zona libre de aftosa con vacunación: es aquella reconocida oficialmente por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) que cumple con los requisitos sanitarios previstos en el Código Zoosanitario para los animales terrestres, en la cual no se ha registrado ningún foco de fiebre aftosa durante los dos últimos años, ni se ha detectado ningún indicio de circulación del virus de la fiebre aftosa durante los 12 últimos meses y en la que se aplica sistemáticamente la vacunación contra la fiebre aftosa como medida preventiva. (FEDEGAN FNG, 2022)

Zonas Libres de Fiebre Aftosa Sin Vacunación - ZLSV: designa una zona en la que ha sido demostrada la ausencia de la fiebre aftosa de acuerdo con las condiciones establecidas en el capítulo 88.5 del Código Sanitario para los Animales Terrestres de la OIE, en su versión vigente y que ha recibido el reconocimiento y certificación de esta organización. En el interior y en los límites de la zona libre de

fiebre aftosa sin vacunación, los animales y los productos de origen animal, así como su transporte, son objeto de control veterinario oficial que incluye la prohibición de la vacunación contra la enfermedad y la introducción de animales vacunados. (FEDEGAN FNG, 2022).

Población Marco - PM: corresponde al inventario de predios, bovinos y bufalinos del país, objeto de la vacunación en cada ciclo.

Anexo

Anexo 1. Municipios, predios, bovinos y bufalinos que contaron con una captura de información en DMC inferior al 80% en el 2do Ciclo Nacional de Vacunación 2021.

Código departamento	Departamento	Código municipio	Municipio	Predios	Bovinos	Bufalinos
91	Amazonas	91001	Leticia	48	454	71
91	Amazonas	91540	Puerto Nariño	14	84	-
5	Antioquia	5055	Argelia	462	11.400	-
5	Antioquia	5310	Gómez Plata	385	18.003	240
5	Antioquia	5361	Ituango	918	40.739	12
5	Antioquia	5483	Nariño	800	12.492	-
5	Antioquia	5647	San Andrés de Cuerquía	318	11.387	-
5	Antioquia	5652	San Francisco	260	6.090	-
5	Antioquia	5819	Toledo	114	3.608	-
5	Antioquia	5854	Valdivia	559	27.238	-
81	Arauca	81065	Araucita	2.778	241.316	2.980
08	Atlántico	8573	Puerto Colombia	2	109	-
13	Bolívar	13006	Achí	742	53.759	958
13	Bolívar	13458	Montecristo	259	11.518	607
13	Bolívar	13810	Tiquisio	212	17.443	268
18	Caquetá	18150	Cartagena del Chairá	2.702	365.891	6.924
18	Caquetá	18410	La Montañita	1.211	84.446	815
18	Caquetá	18460	Milán	603	71.325	639
18	Caquetá	18592	Puerto Rico	2.301	201.263	3.645
18	Caquetá	18753	San Vicente del Caguán	6.554	905.490	5.486
18	Caquetá	18756	Solano	431	41.796	329
25	Cundinamarca	25099	Bojacá	228	5.689	-
25	Cundinamarca	25489	Nimaima	146	2.001	3
25	Cundinamarca	25799	Tenjo	692	19.533	15
25	Cundinamarca	25851	Útica	175	6.193	4
25	Cundinamarca	25898	Zipacón	198	3.034	2
94	Guainía	94343	Barrancominas	42	2.645	-
94	Guainía	94001	Inírida	46	2.839	-
95	Guaviare	95200	Miraflores	238	21.669	-

Caracterización de la actividad ganadera a partir del aprovechamiento estadístico de registros administrativos
2do Ciclo Nacional de Vacunación 2021

Código departamento	Departamento	Código municipio	Municipio	Predios	Bovinos	Bufalinos
52	Nariño	52079	Barbacoas	21	369	-
54	Norte de Santander	54206	Convención	372	7.054	-
54	Norte de Santander	54245	El Carmen	340	10.131	-
54	Norte de Santander	54250	El Tarra	337	15.201	114
54	Norte de Santander	54344	Hacarí	324	6.628	10
54	Norte de Santander	54347	Herrán	365	4.176	2
54	Norte de Santander	54398	La Playa	292	4.469	-
54	Norte de Santander	54670	San Calixto	309	4.259	-
54	Norte de Santander	54001	San José de Cúcuta	570	44.190	198
54	Norte de Santander	54800	Teorama	222	4.678	93
66	Risaralda	66400	La Virginia	31	1.703	15
73	Tolima	73236	Dolores	822	30.865	40
73	Tolima	73520	Palocabildo	180	1.207	-
97	Vaupés	97161	Carurú	26	588	-
97	Vaupés	97001	Mitú	47	662	-
Total				27.696	2.325.634	23.470

www.DANE.gov.co



[/DANEColombia](#)



[@DANE_Colombia](#)



[@DANE_Colombia](#)



[/DANEColombia](#)

